



Caminos de las Sierras

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, los estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, las Notas, los anexos complementarios y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

1) CONTEXTO GENERAL

Luego de un 2021 marcado por la recuperación económica a partir de la progresiva apertura de la economía tras la segunda ola de Covid-19 y el avance de la campaña de vacunación, el rumbo de la economía argentina continuó un proceso no exento de tensiones cambiarias y aceleración inflacionaria cuyo impacto negativo en los bolsillos de los ciudadanos influyó en la derrota del oficialismo en las elecciones legislativas celebradas ese año.

El año 2022 inició con gran incertidumbre en lo referente a materia económica. El Gobierno Nacional sigue sin encontrar un rumbo claro y la falta de definición de políticas efectivas dificulta hacer frente a los problemas macroeconómicos que viene padeciendo nuestro país en los últimos años.

La invasión de Rusia a Ucrania y la guerra desatada entre esos países ha tenido efectos económicos adversos a escala global, y nuestro país no estuvo exento de éstos, entre los que se destacan el aumento del precio de los alimentos, de la energía y combustibles y los costos de logística.

El ritmo de crecimiento del PBI para el año 2022 se ha desacelerado en comparación con la recuperación evidenciada en el año anterior. Si bien al momento de redactar esta Memoria no se cuenta con datos oficiales sobre el crecimiento de éste, se estima que en 2022 se ubicará en torno del 5 %, mientras que en el año 2021 el crecimiento registrado fue del 10,4%. A su vez, se prevé un déficit fiscal primario cercano al 2,4 % del PBI para el año 2022, mientras que en el anterior año el mismo fue del 3%.

Respecto a otras variables económicas relevantes, en 2022 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor fue del 94,79 % - según información oficial publicada por el INDEC-, mientras que el Índice del Costo de la Construcción de Córdoba registró una variación anual del 88,17 %, y la depreciación del peso argentino respecto al dólar ascendió a 72,46 % durante el año.

La desocupación medida por el INDEC para el tercer trimestre del año fue del orden del 7,1 % mientras que el mismo Organismo estadístico informó que para el primer semestre del año 2022, el 27,7 % de los hogares y el 36,5 % de las personas se encuentran por debajo de la línea de la pobreza.

En lo que respecta a endeudamiento con el exterior, en el año 2022 el Gobierno Nacional finalmente pudo cerrar el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que le permitirá hacer frente a los próximos vencimientos de deuda que contrajo con ese Organismo.

Como se observa en los párrafos anteriores, la economía Argentina no pudo mantener el ritmo de crecimiento de su PBI del año anterior y mucho menos contener el alza en el nivel de precios para el año 2022 -el cual casi duplicó al registrado el año anterior- y si bien mejoraron levemente algunos indicadores, tales como el déficit fiscal o la tasa de desempleo, las dificultades macroeconómicas que viene arrastrando el país en los últimos años tales como nivel de desempleo, tipo de cambio, equilibrio fiscal, incremento del

superávit comercial, tasa de interés y valores de las tarifas de los servicios públicos, continúan siendo una limitación para el desarrollo sostenido.

Para el año 2023, el panorama económico seguirá cargado de incertidumbre y dependerá en gran medida del desempeño del Gobierno Nacional y de sus políticas para contener el alza de precios, resolver la escasez de divisas necesarias para la importación de insumos y de energía y la generación de empleos genuinos.

Según estimaciones de diversas fuentes se espera que la economía Argentina crezca en el orden del 2 % para 2023.

2) SITUACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Luego de finalizar en el año 2021 la ejecución de la obra *“Construcción del tercer carril y rehabilitación de los existentes en Avenida Circunvalación tramo: Distribuidor Av. Spilimbergo - Distribuidor Ruta Provincial N° 5”*, el Directorio de Caminos de las Sierras S.A. siguiendo instrucciones del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, se trazó como objetivo principal para el año 2022 el inicio de la ejecución de un ambicioso plan de obras para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, entre las que se destacan las obras: (1) *“Alternativa Ruta Nacional N° 38 Tramo Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección VCA – Molinari”*; (2) *Alternativa Ruta Provincial N° 5 Tramo Alta Gracia - Intersección Ruta S-495*; (3) *Conexión Vial Ruta Provincial E53 RPA-174 (2° Anillo de Circunvalación)*; (4) *Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP 5) - Calles Defensa / Lago Argentino* y (5) *Ampliación de 5 Distribuidores sobre la Avenida de Circunvalación*.

El detalle completo de las obras ejecutadas en 2022 y en ejecución se encuentra en el próximo punto de esta Memoria.

Durante 2022 se continuó con la estrategia de realizar la mayor parte de las tareas de conservación y mantenimiento de la Red con personal y maquinaria propia, para lo cual se realizaron inversiones en equipamiento y capacitación para profesionalizar al personal afectado.

En dicho año, el nivel de tránsito en los corredores que componen la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba se recuperó luego de dos años en los cuales se vio afectado por la pandemia de Covid-19. Esta mejora en los niveles de tránsito dotó a la sociedad de los fondos necesarios para poder avanzar a un ritmo óptimo en la ejecución de las obras previstas para el ejercicio 2022 y en las tareas de conservación y mantenimiento integral de la red, con el objetivo de brindar a los usuarios de la RAC un mejor servicio y favorecer la transitabilidad y seguridad vial.

Asimismo, continuó el proceso iniciado en el año 2017 de capacitación integral del personal, que tiene por objetivo dotar a los trabajadores de mayores herramientas laborales y de actividades vinculadas a la reconversión laboral necesaria para cubrir nuevos nichos que se generan a partir del crecimiento del tránsito en sus distintas modalidades de paso, así como también por la ampliación de la misma red.

En los párrafos siguientes se expondrán las principales actividades realizadas por la Sociedad en el año 2022, y luego se presentarán las variaciones patrimoniales y de resultados significativas operadas en el ejercicio.

3) ACTIVIDADES EN LA RED DE ACCESOS A CÓRDOBA AÑO 2022

A) EJECUCIÓN DE OBRAS:

A.1) CON APOORTE DE CAPITAL DEL ACCIONISTA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Obra Alternativa Ruta Nacional N°38 Tramo: Variante Costa Azul – La Cumbre Sección 1: Variante Costa Azul - Molinari

La obra de referencia consiste en la generación de una traza alternativa para la Ruta Nacional N°38 en el tramo comprendido entre la Variante Costa Azul y la localidad de La Cumbre. En general la obra se desarrolla en un terreno ondulado a montañoso con un perfil transversal del tipo autovía compuesto por dos calzadas de dos carriles cada una, de pavimento flexible, con mediana conformada por una barrera física de hormigón del tipo New Jersey y banquetas internas pavimentadas.

En una primera instancia se trabaja en la Sección 1 que cuenta con una longitud de 21 Km, comenzado en el final de la Variante Costa Azul y se desarrolla hasta el acceso a la localidad de Molinari en el cruce con la Ruta Provincial S-401.

De manera resumida las obras previstas en el proyecto son las siguientes:

- Componentes sección transversal tipo:
 - Ancho de calzada: dos calzadas de 7,30 metros
 - Mediana: ancho total de 3 metros, con separador físico tipo New Jersey y banquetas internas pavimentadas
 - Ancho de banquina externa: 3 metros sin pavimentar
 - Taludes del terraplén hasta 3 metros 1:4
 - Taludes del terraplén mayores 3 metros 1:1,5, con defensas laterales
 - Contrataludes: 1:2 en secciones en terraplén y 2:1 en secciones en desmonte
 - Ancho de colectoras: 7 metros, enarenado
 - Ancho de bermas: 4 metros
 - Alturas máximas de cortes: 10 metros
- Construcción de obras de drenaje nuevas, y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas).
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa) y de iluminación.
- Ejecución de puentes en intersecciones sobre río Cosquín y río Yuspe. Las resoluciones estructurales varían en cada caso.

En el ejercicio 2022 se firmaron los contratos que se detallan a continuación, los cuales se encuentran en ejecución.

<u>Sección</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado al</u> <u>31/12/2022</u>
Sección 1A: De Pr. 0+000 (Variante Costa Azul) a Pr. 5+100 (Acceso a Bialet Massé)	En la Pr. 0+700 se proyecta una vinculación a la bajada existente desde la Variante Costa Azul a la Comuna de San Roque. En la Pr. 1+900 la traza nueva intersecta las vías del FFCC Belgrano y la calle Eva Perón, en donde se ha previsto un cruce a distinto nivel y se han incorporado ramas de conexión a la mencionada calle. En la Progresiva 3+500 se prevé un distribuidor de tránsito que vincula con la RP E-55, dando conexión con el tránsito local. Entre Progresivas 3+700 y 4+500 se desarrolla el cruce sobre la embocadura del Río Cosquín, en donde se prevé la	Nivel de avance: 25%

	construcción de terraplenes y un nuevo puente, con perfil de autovía. Al final de este sector la traza cruza la actual Ruta Nacional N°38, en donde se prevé un distribuidor de tránsito en la progresiva 4+700 el cual cumple la función de accesibilidad para la zona urbana de Biale Massé.	
Sección 1B: De Pr. 5+100 (Acceso a Biale Massé) a Pr. 12+125 (Acceso a Santa María de Punilla)	Se ha procurado dar permeabilidad a los movimientos urbanos, motivo por cual se han previstos cruces a distinto nivel en las calles: Avenida Los Turistas, Avenida Cassaffouth y Calle Villa Gesell. A su vez, con el mismo propósito se incluyen calles colectoras en los sectores que lo requieran para mitigar el efecto barrero del nuevo trazado.	Nivel de avance: 4%
Sección 1C: De Pr. 12+125 (Acceso a Santa María de Punilla) a Pr. 16+200 (Acceso a Cosquín)	A partir de la progresiva 8+200, continúa el desarrollo por traza nueva con orientación Norte-Sur, pasando al Oeste de las zonas urbanizadas de las localidades de Santa María, Villa Bustos, Cosquín y Molinari. Para la accesibilidad a las mismas y la permeabilidad de caminos transversales se prevé la construcción de cruces y distribuidores: - Pr. 12+600 Cruce con camino Provincial T390-1 – Acceso a Villa Bustos y Santa María de Punilla - Pr. 15+800 Cruce con camino Provincial S269 – Acceso a Cosquín	Nivel de avance: 8%
Sección 1D: De Pr. 16+200 (Acceso a Cosquín) a Pr. 21+825 (Acceso a Molinari)	En la progresiva 19+700 se prevé la construcción de un puente sobre el Río Yuspe. El final de la sección se corresponde con la Progresiva 21+825 en el cruce con el camino de conexión con la localidad de Molinari, en coincidencia con el camino Provincial S401. Hasta que se ejecute la sección 2 de la autovía, los usuarios de la ruta proyectada que se dirijan al norte de la localidad de Molinari, deberán tomar este camino para conectarse con la traza actual de la Ruta Nacional N°38.	Nivel de avance: 13%

Obra Alternativa Ruta Provincial N°5 Tramo: Alta Gracia – Intersección Ruta Provincial S-495 (Villa Ciudad de América)

La obra de referencia consiste en la generación de una intervención asociada a la Ruta Provincial N°5, en el tramo comprendido entre Alta Gracia y el cruce con la Ruta Provincial S-495 (acceso a Villa Ciudad de América). Dicha intervención tiene por objetivo aumentar la capacidad del tramo con dos estrategias diferentes según la zona:

- Por un lado, para el tramo comprendido entre Alta Gracia y La Serranita se ha buscado generar una variante que permita separar el tránsito pasante y local.

- Por el otro, desde La Serranita hasta el cruce con la ruta S-495 se ha previsto una duplicación de la calzada existente, aumentando un carril por sentido de circulación y rectificando la traza para aumentar las velocidades de circulación.

De manera resumida las obras previstas en el proyecto son las siguientes:

- En los sectores de traza nueva, la zona de camino prevé el espacio para albergar a futuro una doble calzada, pero se ha previsto la ejecución de una calzada de dos trochas indivisas para esta etapa. Es por esto que se ha planteado un perfil de calzada única bidireccional de 7,3 metros de ancho con banquetas de 3 metros de ancho.
- En la sección sobre traza existente se prevé la duplicación y rectificación adecuando la

misma a la Velocidad Directriz de 60 km/h. El perfil tipo es de dos calzadas de 7 metros de ancho, separadas por una barrera de tipo New Jersey. Para las banquetas, se ha planteado un ancho de 3 metros (externas) y de 0,50 metros (internas).

- Construcción de obras de drenaje nuevas y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas).
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa) y de iluminación.

En el ejercicio 2022 se firmaron los contratos que se detallan a continuación, los que se encuentran en ejecución y el nivel de avance se resume en el cuadro siguiente.

<u>Sección</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado al 31/12/2022</u>
Sección 1: Alta Gracia - Intersección Camino Costa Azul (Pr. 0+000 a Pr. 10+350)	Comprende un nuevo trazado que se origina en el acceso a Alta Gracia sobre la Ruta Provincial 5 existente y bordea la Ciudad de Alta Gracia por el lado Este, hasta la intersección con la Ruta S-524 (Camino Costa Azul) en Anisacate. Incluye una rotonda en el cruce con la Ruta Provincial C-45.	Nivel de avance: 19%
Sección 2: Intersección Camino Costa Azul - Intersección RP E-56 (Pr. 10+350 a Pr.12+700)	Comprende la ejecución de una traza nueva que da continuidad a la sección anterior incluyendo la intersección canalizada en el cruce con Ruta Provincial S-524 (Camino Costa Azul). En esta sección se incluye un nuevo puente sobre el Río Anisacate.	Nivel de avance: 71%
Sección 3: Intersección Ruta Provincial E-56 - La Serranita (Pr.12+700 a Pr. 19+200)	Comprende la ejecución de una traza nueva con orientación inicial Sur – Norte, para luego variar a Este - Oeste. En parte se desarrolla por topografía ondulada a montañosa. Se incluye en esta sección la intersección canalizada con la Ruta E56, así como la correspondiente al acceso a la localidad de Los Aromos y una rotonda en el cruce con la traza actual de la Ruta Provincial 5 en la localidad de La Serranita.	Nivel de avance: 43%
Sección 4: La Serranita – Villa Ciudad de América (Pr. 19+200 a Pr. 27+830)	Compuesta por un tramo de duplicación de calzada existente, hasta la rotonda de acceso a Villa Ciudad América e incluyendo dos retornos que permitirán el acceso a las localidades de La Serranita y La Rancherita.	Nivel de avance: 58%

Obra Altonivel Villa El Libertador: intersección Av. Armada Argentina (Zona urbana de RP N°5) y calles Defensa/Lago Argentino

<u>Sección</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado al 31/12/2022</u>
Distribuidor Ruta Provincial N°5 (Av. Armada Argentina)	-Calzadas principales de Av. Armada Argentina con perfil de dos vías de 7,30 metros de ancho por sentido de circulación, de pavimento asfáltico y perfil variable. - Puente sobre Av. Armada Argentina en calzada con dirección hacia Córdoba de 125 metros de longitud y tablero de 12.10	Nivel de avance: 90%

	metros de ancho. - Puente sobre Av. Armada Argentina en calzada con dirección hacia Alta Gracia de 123 metros de longitud y tablero de ancho variable entre 12.85 metros y 21 metros. - Puente en ramal directo O-S de 20 metros de longitud y tablero de 8,5 metros de ancho. - Muros de sostenimiento en calzadas principales. - Rotonda a nivel de 20 metros de radio, ramales de conexión e isletas. - Obras de drenaje: Cordón cuneta, conductos, cámaras y sumideros, readecuación de drenajes existentes, etc. - Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa).	
--	---	--

Obra Segundo Anillo de Circunvalación: Conexión Vial Ruta Provincial E-53 – Ruta Nacional N°9 (N) – Ruta Provincial A-174

Como parte del nuevo plan de obras del Gobierno de la Provincia de Córdoba y en consenso con las previsiones del Instituto de Planificación Metropolitana (IPLAM), la Sociedad tiene a su cargo la ejecución del Segundo Anillo de Circunvalación, el cual consiste en la ejecución de una de las dos calzadas de la autovía prevista de la conexión vial entre la Ruta Provincial E-53, la Ruta Nacional N°9 Norte y la Ruta Provincial A-174.

De este modo, en el proyecto se contempla la ejecución de un perfil de carretera bidireccional con una calzada de 7,30 metros de ancho. El perfil se completa con banquetas de 3 metros de ancho a ambos lados pavimentada en 1 metro la banqueta que resultará ser la interna cuando se complete el perfil de autovía; y en 2,50 metros la externa. Se prevé además la construcción de calzadas colectoras en sectores necesarios.

En cuanto a intersecciones, se prevé la construcción de intersecciones a nivel en los cruces con las rutas: RP N° E-53 y RP N° A174. En la intersección con la RN N° 9 Norte, se produce un cruce a distinto nivel y se proyectan ramas de vinculación entre dicha ruta y la traza proyectada. La intersección con la RN N°2V9 (AJC) plantea un distribuidor a distinto nivel el cual ha sido ejecutado en el marco del proyecto de duplicación de calzada de la RN N°2V9 (AJC).

En el ejercicio 2022 se firmaron los contratos que se detallan a continuación, los cuales se encuentran en ejecución, siendo su estado al 31/12/2022 el siguiente:

• Tramo 1: Ruta E53 – Autopista Variante Juárez Celman:	Nivel de avance: 14%
• Tramo 2: Autopista Variante Juárez Celman – R N N°9 Norte:	Nivel de avance: 71%
• Tramo 3: Ruta Nacional N°9 (N) – Ruta Provincial A-174:	Nivel de avance: 39%

Obra Pavimentación de calles colectoras de Avenida Circunvalación

El proyecto de pavimentación de las calles de colectoras de la Avenida de Circunvalación se ha subdividido en diferentes tramos los cuales contemplan:

Sección Transversal: La sección transversal típica para las calles colectoras se compone de dos carriles de 7 metros de ancho total, con cordón cuneta a ambos lados, acera empastada de ancho variable (mínimo 3 metros) contra línea municipal y una acera empastada de respaldo del cordón cuneta de 1 metro de ancho en el lado opuesto. En sectores puntuales, estos anchos se ven reducidos hasta 6 metros de calzada y 1,50 metros de acera a fin de lograr acomodar la sección transversal al espacio disponible.

Paquete Estructural: La estructura de las calles colectoras se compone de una carpeta asfáltica de 0,07 metros de espesor, base granular de 0,15 metros de espesor y sub-base granular de 0,20 metros de espesor, expendiéndose esta última por debajo de los badenes y cordones cuneta. Los cordones cunetas serán ejecutados conforme lo indicado en el plano tipo de Vialidad Nacional H-8431 con un ancho de 0,60 metros de cuneta y un espesor de 0,25 metros.

Sistema de Drenaje: Los excedentes pluviales de las calles colectoras se conducirán de manera superficial a través de las cunetas hasta los puntos de descarga previstos en los badenes proyectados y existentes.

En el ejercicio 2022 se firmaron los contratos que se detallan a continuación, los cuales se encuentran en ejecución, siendo su estado al 31/12/2022 el siguiente:

• Tramo Salida 3 (Distribuidor Av. Juan B. Justo) a Salida 4 (Distribuidor Av. Rancagua): Colectora Interna: Finalizada en diciembre de 2022 / Colectora Externa - Nivel de avance 85%.
• Tramo Salida 4 (Distribuidor Av. Rancagua) a Salida 6 (Distribuidor Bv. Bulnes): Nivel de avance 28%.
• Tramo Salida 8 (Distribuidor Autopista Córdoba – Rosario): Nivel de avance 15%.
• Tramo colectora interna entre los Distribuidores San Carlos y San Antonio: Finalizada en diciembre de 2022.

Obra Variante Juárez Celman Acceso a Campus Norte UNC y ramas de conexión con la colectora

La presente obra corresponde a la construcción de ramas de conexión entre calzadas principales y calles colectoras de la Variante Juárez Celman, junto con la pavimentación de los tramos de colectora que conectan dichas ramas.

La finalidad brindar acceso al Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba ubicado a la altura del Km. 11 del lado oeste de la autopista.

De manera resumida las obras previstas en el proyecto son las siguientes:

- Construcción de cuatro ramas de acceso entre calzada principal y colectora, de pavimento flexible y 4,50 metros de ancho cada una.
- Pavimentación de tramos de colectoras oeste y este, conectando ambos extremos de las ramas a construir.
- Construcción de badenes de hormigón en la intersección de colectoras y acceso a Campus Norte UNC.
- Construcción de obras de drenaje nuevas y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas).

Estado de la obra al 31/12/2022: Nivel de avance 78%

Obra Pasarela Peatonal Campus Norte UNC

La presente obra corresponde la construcción de una pasarela peatonal sobre la Variante Autopista Juárez Celman a la altura del km 11,166 para el acceso de peatones al predio Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) de manera segura.

El diseño de la pasarela presenta una planta compuesta por tres tramos de cruce de 32,50 metros, 65 metros y 27,5 metros de longitud respectivamente, en forma de arco, de 2,50 metros de ancho con pendiente mínima del 3% y máxima de 12%, una rampa hacia el sur-este en forma de U paralela a la calzada con pendiente de 12% y 2,50 metros de ancho, compuesta por dos tramos y un descanso intermedio. En el lado noroeste una rampa recta perpendicular a la calzada compuesta por un tramo de 2,50 metros de ancho.

La pasarela será metálica, reticulada, con caños redondos curvados o facetados, con baranda anti trepada de 1,2 metros en ambos lados por todo el recorrido de la misma. La superficie de circulación estará compuesta por placas de hormigón con soporte de encofrado colaborante tipo Steel deck, apoyados en perfiles tipo W, con superficie alisada y decorada con colores a definir.

Estado de la obra al 31/12/2022: Nivel de avance 38%

Obra Duplicación de colectora interna de Av. Circunvalación Tramo: rotonda Av. Del Piamonte – rotonda Puente 15

La obra corresponde a la duplicación de un tramo de calle colectora construido como parte de la obra de cierre de avenida Circunvalación de Córdoba (Ruta Nacional A-019) en el arco noroeste, más precisamente entre las rotondas ubicadas en el cruce con Av. Del Piamonte y la rotonda que conecta con la calle del Puente 15.

El tramo presenta una extensión de unos 650 metros en donde se prevé construir una calzada paralela a la actual con un perfil de 8 metros de ancho y cordones laterales.

El perfil estructural previsto es de pavimento asfáltico conformado por:

- * Carpeta de concreto asfáltico de 0,07 metros de espesor
- * Base de estabilizado granular de 0,20 metros de espesor
- * Sub base de estabilizado granular de 0,20 metros de espesor
- * En cuanto al drenaje, se incluye la construcción de cordón cuneta en borde derecho y los sumideros con sus conexiones a los sumideros existentes en la calzada actual.
- * Entre progresiva 0+450 y el final del tramo se prevé la construcción del lado derecho de un muro de contención de hormigón armado.

Estado de la obra al 31/12/2022: Nivel de avance 12%

A.2) CON RECURSOS PROPIOS PROVENIENTES DEL COBRO DE LA TARIFA DE PEAJE:

Obra Readecuación de distribuidores de la Avenida Circunvalación de la ciudad de Córdoba

La Avenida Circunvalación de Córdoba (Ruta Nacional A019) presentaba un tránsito medio diario anual (TMDA) del orden de los 60 mil vehículos, siendo el corredor de mayor volumen de tránsito dentro de la Red de Accesos a Córdoba.

Dadas las características que presentaba el corredor en cuanto a su funcionalidad, el tránsito diario presenta gran variación a lo largo del día y según se trate de la época del año y de días hábiles o de fines de semana o feriados, con marcados picos horarios de entrada y salida de vehículos que conectan con otras rutas o salen o ingresan a la ciudad de Córdoba.

Esta situación llevó a ejecutar la obra de aumento de capacidad del corredor en el tramo de autopista comprendido entre los el Distribuidor Avenida Spilimbergo y la Ruta Provincial N° 5 (Av. Armada Argentina) incorporando un tercer carril de circulación.

Más allá de lo anterior, en el tramo existen algunos cruces que fueron construidos hace más de 40 años con diseños adaptados a la jerarquía de las distintas vías de esa época.

La expansión urbana y el crecimiento del tránsito generaron en algunos distribuidores problemas de capacidad, específicamente en los casos en donde los movimientos de giro a la izquierda se resuelven en el mismo nivel generando demoras, congestión de tránsito en horarios pico e inseguridad vial.

Los objetivos que se persiguen con las intervenciones de readecuación de estos distribuidores son:

- Solucionar los problemas de capacidad, agilizando de esta manera los cruces sobre la Circunvalación.

- Mejorar la conectividad entre diversos sectores y barrios de la ciudad.
- Brindar seguridad al tránsito vehicular.

Con este fin, se proyectó la readecuación de todos los distribuidores, desde la intersección de la Avenida Circunvalación con Ruta Nacional N°9 Norte (Av. Juan B. Justo) hasta Ruta Provincial N°5 (Av. Armada Argentina) para cambiar la tipología a un diseño tipo “Trébol” o ejecutar las obras necesarias, según la particularidad de cada distribuidor, para completar su diseño.

De manera resumida las obras previstas en el proyecto son las siguientes:

- Incorporar nuevos rulos, readecuando ramas de giro existentes.
- Construcción de banquetas pavimentadas en ramas y rulos.
- Duplicación de calzada en zona de cruce con Av. Circunvalación de ciertos distribuidores incluyendo ensanche o nuevo puente de cruce de la Av. de Circunvalación.
- Pavimentación y readecuación de colectoras.
- Construcción de badenes de hormigón en intersección entre colectoras y calles existentes.
- Construcción de obras de drenaje nuevas, y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas).
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa) y de iluminación.
- En el distribuidor de Ruta Provincial N°5, a raíz de las dificultades para completar el diseño de trébol surgió un cruce a distinto nivel para el tránsito pasante y una rotonda a nivel para la circulación propia de los barrios de la zona.

En el ejercicio 2022 se firmaron los contratos que se detallan a continuación, los cuales algunos finalizaron en el transcurso del año 2022 y otros se encuentran en ejecución.

<u>Sección</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado al</u> <u>31/12/2022</u>
Distribuidor Ruta Nacional N°9 (Av. Juan B. Justo)	- Construcción de los dos rulos faltantes en cuadrantes NO y SE del distribuidor, de 5 metros de ancho, y corrimiento de ramas de acceso de 4,50 metros de ancho, conformados por una estructura de pavimento de hormigón, con base de hormigón pobre y sub-base estabilizada. - Construcción de banquetas pavimentadas de 1,5 metros de ancho de concreto asfáltico en ramas y rulos. - Pavimentación de tramo de colectoras en cuadrante NO, de 5,80 metros de ancho, conformada por concreto asfáltico y cordones cuneta de 0,60 metros en ambos lados de calzada. - Construcción de obras de drenaje nuevas y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas). - Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa) y de iluminación.	Finalizado en agosto de 2022
Distribuidor Ruta Provincial A-174 (Av. Rancagua)	- Construcción de cuatro nuevos rulos de 5 metros de ancho y readecuación de ramas de giro a derecha de 4,50 metros de ancho, conformados por una estructura de pavimento de hormigón, con base de hormigón pobre y sub-base estabilizada. - Construcción de banquetas pavimentadas en ramas y rulos de 1,5 metros de ancho de concreto asfáltico en ramas y rulos.	Nivel de avance: 92%

	- Duplicación de Av. Rancagua en zona de cruce sobre Av. Circunvalación. - Construcción de un nuevo puente de 75 metros de longitud y 14 metros de ancho, paralelo al existente. - Ensanche y readecuación del puente existente. - Construcción de una rotonda de pavimento de hormigón en la intersección de Av. Rancagua y colectora externa del lado norte del distribuidor. - Pavimentación y readecuación de colectoras. - Construcción de badenes de hormigón en intersección entre colectoras y calles existentes. - Construcción de obras de drenaje nuevas, y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas). - Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa) y de iluminación.	
Distribuidor Avenida Capdevila	-El diseño prevé la segregación de las ramas respecto de las calles colectoras, vinculando las primeras a la vía secundaria mediante la ejecución de dos rotondas para resolver los problemas que se presentan en las intersecciones actuales. Asimismo, se proyecta aumentar la capacidad del cruce con dos carriles por sentido de circulación para la Av. Capdevila.	Nivel de avance: 24%
Distribuidor Camino San Carlos (Av. O'Higgins)	- Construcción de nuevos rulos en los 4 cuadrantes del distribuidor. - Readecuación de las ramas de giros a derecha en los 4 cuadrantes del distribuidor. - Duplicación de Av. O'Higgins - Camino San Carlos en zona de cruce sobre Av. Circunvalación. - Construcción de un nuevo puente de 78,8 metros de longitud y 14,4 metros de ancho, paralelo al existente. - Construcción de rotondas en las intersecciones con calles colectoras del lado norte y sur del distribuidor. - Construcción de obras de drenaje nuevas, y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas). - Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa) y de iluminación.	Nivel de avance: 42%
Distribuidor Camino San Antonio (Av. Valparaíso)	- Construcción de nuevos rulos en los 4 cuadrantes del distribuidor. - Readecuación de las ramas de giros a derecha en los 4 cuadrantes del distribuidor. - Duplicación de Av. Valparaíso - Camino San Antonio en zona de cruce sobre Av. Circunvalación. - Construcción de un nuevo puente de 82 metros de longitud y 14,20 metros de ancho, paralelo al existente. - Adecuación de defensas en puente existente. - Construcción de rotondas en las intersecciones con calles colectoras del lado norte y sur del distribuidor. - Construcción de obras de drenaje nuevas, y readecuación de las obras existentes (cunetas y alcantarillas). - Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa) y de iluminación.	Nivel de avance: 39%

Acceso a la localidad de San Nicolás (colectora sur de la Ruta 20/38 Autopista Córdoba – Carlos Paz)

La obra consistió en la construcción de una intersección canalizada con dos dársenas para facilitar los giros a la izquierda (tanto de ingreso a la localidad como de salida hacia Villa Carlos Paz) y su correspondiente ensanche de calzada, generando un ramal de giro a la izquierda, otro de incorporación y un carril pasante sobre la mano hacia Carlos Paz. De manera resumida las tareas ejecutadas fueron:

- Ensayo de calzada colectora a fin de generar carriles de 3.35 metros de ancho para giro e incorporación, y de 3.65 y 4.2 metros para pasantes, con banquina pavimentada de 1.5 metros sobre el carril exterior.
- Construcción de isletas derivadoras de tránsito según los criterios vigentes para materializar giros a izquierda.
- Prolongación de dos alcantarillas existentes sobre el tramo a ensanchar.
- Ejecución de dársenas para detención de colectivos.
- Fresado y repavimentación de carril interno existente.

Estado de la obra Finalizada en enero de 2022

Sistematización arroyo Molino Viejo (calle Av. Simón Bolívar, La Calera)

Se ejecutó un conducto pluvial de hormigón, que consiste en módulos prefabricados de hormigón de 65 metros lineales. Para ello, se realizó demolición de un sector de la calzada, relocalización de servicios existentes, excavación para asentar los conductos premoldeados, la colocación de los mismos, ejecución de sumideros, embocadura del arroyo, y reconstrucción de la calzada.

Estado de la obra: Finalizada en julio de 2022

Obra Canal Pluvial Norte de Av. Circunvalación Tramo: Distribuidor Av. 11 de Septiembre / Camino 60 cuadras – Puente José Ignacio Díaz

Se contrató la ejecución de un canal pluvial a cielo abierto de hormigón armado para independizar la descarga pluvial de las alcantarillas transversales existentes bajo la calle colectora de Av. Circunvalación en los barrios José Ignacio Díaz 2° y 3° Sección de la ciudad de Córdoba, en el tramo comprendido entre las intersecciones de las calles Juan Jufré - hasta la intersección de las calles Carabajal y Saravia.

El canal pluvial proyectado tiene una longitud de 640 metros, de sección rectangular de hormigón armado, ancho de base de 4 metros y una altura geométrica variable (1.50 a 2.30 metros). La cota de fondo de la solera en su inicio tiene 407.57 msnm y una pendiente longitudinal uniforme del 0.00195m/m y su cota final de 406.32 msnm (ingreso de alcantarillas existentes bajo las vías del FFCC).

Estado de la obra: Finalizada en agosto de 2022

Obra Readecuación del distribuidor de tránsito ubicado en la intersección de Ruta 20/38 Autopista Córdoba – Carlos Paz y Ruta Provincial C-45

El objetivo de la presente obra fue aumentar la capacidad, mejorar la seguridad y rehabilitar el distribuidor tipo “trompeta” entre Autopista Ruta 20 y Ruta Provincial C-45, debido al gran incremento de los volúmenes de tránsito y al deterioro por el tránsito e inclemencias climáticas.

A los fines de resolver los inconvenientes descriptos, y considerando que se presentan situaciones de conflicto que involucran tanto el tránsito interurbano como el turístico, se planteó un nuevo trazado de la calle colectora con un paso inferior bajo la Ruta C-45 y dos rotondas que permiten canalizar los movimientos y desde éstas acceder a la Ruta C-45 sin necesidad de cruces a nivel o giros a izquierda.

Por otra parte, considerando el aumento de tránsito en la Ruta Provincial C-45, inducido por el nuevo trazado del camino a Altas Cumbres y los movimientos generados por las nuevas urbanizaciones y zona comercial que se están consolidando sobre la Ruta C-45, se plantea duplicar el trazado de la ruta

Provincial en un tramo de 1200 metros incluyendo separación física central y una canalización de tipo retorno para los giros y accesos del sector.

Estado de la obra: Finalizadas las calzadas principales en diciembre de 2022

Obra Completamiento de cuneta derecha en Av. Circunvalación – Sección II: Distribuidor Santa Ana - Distribuidor El Tropezón

La obra consiste en el completamiento de las obras hidráulicas previstas en el cierre del anillo de Circunvalación, tramo entre Distribuidor Ruta Provincial N° 5 – Distribuidor El Tropezón, Sección Pr. 33+250 a Pr. 35+460.

La sección trapezoidal revestida en hormigón tendrá un ancho de solera de 2 metros libres y una altura de 1 metro, con taludes y contra taludes 1(v):2(h). La sección rectangular será de hormigón armado, de ancho de solera de 2 metros libres y de altura mínima 1 metro a 2.20 metros según aplique de acuerdo al proyecto.

Estado de la obra al 31/12/2022: Nivel de avance 58%

Obra Readecuación de intersecciones en la zona urbana de Mendiolaza

La Ruta Intermunicipal constituye la principal vía carretera de vinculación entre las ciudades de Villa Allende y Mendiolaza. En su recorrido atraviesa, a modo de una semitravesía urbana, ambas localidades. En el sector de Mendiolaza la vía convive con el trazado urbano, generando una combinación de usuarios en el mismo espacio: urbanos y rurales, locales y pasantes. En particular, la presente obra se concentra en dos puntos de conflicto:

- Intersección Sur: cruce de la Ruta Intermunicipal con la Avenida Malvinas Argentinas.
- Intersección Norte: donde la Ruta Intermunicipal comienza a llamarse Avenida San Martín, es decir, en la intersección con la calle Las Mercedes, que desemboca en un vado sobre el Arroyo Saldan.

De manera resumida las obras previstas en el proyecto son las siguientes:

- Intersección Sur: incremento local de la capacidad en la intersección con semáforo, al pasar de un carril por sentido a dos carriles. Pavimentación de la colectora oeste hasta la escuela Pías de Mendiolaza y un acceso semaforizado desde la colectora hacia la Ruta Intermunicipal en dirección norte y sur, con la apertura del cordón central en ese sector. Se da acceso desde la calzada principal hacia la colectora este por medio de una bocacalle de hormigón y se demuele y repavimenta parte de la bocacalle existente a la altura del centro comercial, con el objetivo de mejorar el ingreso de los vehículos provenientes del puente.
- Intersección Norte: las calles Las Mercedes y Calle N°4 presentarán un único sentido de circulación y, para evitar los giros en U que se generan al salir del barrio y dirigirse hacia el sur por Av. San Martín, se continuará el cordón de hormigón. Se plantea un carril adicional de incorporación a Av. San Martín para los vehículos que egresan del barrio por Calle N°4 y un carril de espera para los vehículos que provienen desde el norte por Av. San Martín e ingresan al barrio por Calle N°15.

Estado de la obra al 31/12/2022: Nivel de avance 98%

Obra Centro de Transferencia de Residuos CTR Villa Unión

Al igual que la construcción del CTR Rancagua que se llevó adelante en 2020-2021, se iniciaron las obras del Centro de Transferencia de Residuos ubicado en Villa Unión. Se trata de un predio que permitirá eliminar el basural ubicado en zona contigua a la Av. Circunvalación a través de un convenio celebrado entre la Municipalidad de la ciudad de Córdoba y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Córdoba.

Los trabajos consisten en la construcción de una plataforma de hormigón armado que permite acceder a las diferentes cajas de camiones roll off y que posibilitará realizar una clasificación inicial de la basura para luego darle el destino definitivo, ya sea el reciclado del material clasificado o el envío al predio de Piedras Blancas.

La obra contempla la ejecución de la rampa de accesos de hormigón armado, jaulas contenedoras de cubiertas de caucho, residuos electrónicos y otros, la provisión de energía e iluminación completa del predio, la instalación de oficinas y baños para realizar la operación del mismo y la forestación tanto del predio como del basural que se desea eliminar.

Estado de la obra al 31/12/2022: Avance 40%

Adecuación de desagües Mujer Urbana

En el transcurso del año 2022 se comenzó la adecuación de los desagües sobre el túnel de la Mujer Urbana con el fin de captar las aguas de lluvia y evitar que cayeran sobre la calzada principal generando una cortina de agua al tránsito de Av. Circunvalación, debido a que se trata de una situación de riesgo para quienes por allí transitan.

Protección de aguas abajo en alcantarilla km 630.5 de Ruta 36

Debido al aumento del caudal de escurrimiento de las aguas que atravesaban por debajo de la vieja traza de la Ruta 36 km en coincidencia con el Río Chucul, se realizaron trabajos de protección aguas abajo con roca de primera voladura para evitar el aumento de erosión y la socavación de la losa y zona aledaña a la calzada.

Dársenas en colectora norte Ruta 20/38 Autopista Córdoba Carlos Paz a la altura de La Perla

Se ejecutaron 2 dársenas de colectivo para la gente que asiste al “Espacio para la Memoria La Perla” ex Centro Clandestino ubicado en la colectora norte. Las mismas contemplaron la ejecución de base granulares y la carpeta asfáltica.

Ejecución de Refugios para Transporte Público

Se contrató la ejecución de cinco refugios (garitas) para transporte público de pasajeros en diferentes sectores de la Red de Accesos a Córdoba (RAC). Cuatro refugios con medida de 3 metros por 2 metros y uno de 6 metros por 2 metros.

Ejecución de badén y pavimentación de calzada en Barrio Miralta

A raíz de la erosión en los taludes de la Av. Circunvalación en el km 11, a la altura de barrio Miralta, ocasionada por la permanente limpieza de basural existente y por el agua que escurría proveniente de las calles vecinas al barrio, es que se construyó un badén más la transición con la calzada existente a fin de encauzar las aguas a la alcantarilla preexistente prevista para ello y así evitar su llegada hasta los taludes como así también tener fácil acceso para realizar la limpieza del basural.

Trabajos de Señalización: Pórticos en Avenida Circunvalación

Se contrató la ejecución de fundaciones de hormigón armado, construcción y montaje de vigas y columnas metálicas para la colocación de cartelería de señalización vertical. Consistió en la ejecución de 24 (veinticuatro) pórticos ubicados en Avenida Circunvalación.

- 2 pórticos entre Puente Mackay Gordon y Distribuidor Avenida Juan B. Justo.
- 2 pórticos entre Distribuidores Avenida Juan B. Justo y Avenida Rancagua.
- 2 pórticos entre Distribuidores Avenida Rancagua y Avenida Capdevila.
- 2 pórticos entre Distribuidores Avenida Capdevila y Malvinas Argentinas.
- 2 pórticos entre Distribuidores Malvinas Argentinas y Ruta N°19.
- 2 pórticos entre Distribuidores Ruta N°19 y Avenida Costanera.
- 2 pórticos entre Distribuidores Avenida Costanera y Autopista Pilar-Córdoba.
- 2 pórticos entre Distribuidores Autopista Pilar-Córdoba y Ruta N°9 Sur.
- 2 pórticos entre Distribuidores José Ignacio Díaz y Camino 60 cuadras.
- 2 pórticos entre Distribuidores Puente Cerveceros y Camino San Carlos.
- 2 pórticos entre Distribuidores Camino San Carlos y Camino San Antonio.
- 2 pórticos entre Distribuidores Camino San Antonio y Ruta N°36.

En el ejercicio 2022 se firmaron los contratos que se detallan a continuación, los cuales algunos finalizaron en el transcurso del año 2022.

<u>Sección</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado al 31/12/2022</u>
Fundaciones de Pórticos	Comprende la ejecución de las fundaciones de veintiséis pórticos en Av. de Circunvalación.	Finalizado en abril de 2022
Tramo 1: Pr. 46+000 a Pr.3+840	Comprende la provisión, transporte y montajes de pórticos.	Finalizado en agosto de 2022
Tramo 2: Pr. 4+540 a Pr.7+750	Comprende la provisión, transporte y montajes de pórticos.	Finalizado en septiembre de 2022
Tramo 3: Pr. 8+960 a Pr.12+150	Comprende la provisión, transporte y montajes de pórticos.	Finalizado en julio de 2022
Tramo 4: Pr. 12+950 a Pr.18+290	Comprende la provisión, transporte y montajes de pórticos.	Finalizado en agosto de 2022

Por otra parte, el área de Conservación y Mantenimiento realizó la cartelería para los pórticos mencionados habiendo ejecutado un total de 777,6 m2.

Señalización E53 a la altura de la rotonda El Talar

Se realizó, a pedido de los habitantes de la zona, la colocación de cartelería de refuerzo y la ejecución de bandas óptico sonoras de mayor espesor debido a las altas velocidades que desarrolla el tránsito en esa vía.

Iluminación / Semaforización

- Ruta Nacional A-019 Av. Circunvalación: Readecuación del Distribuidor Juan B. Justo. Se realizó la iluminación de todo el distribuidor, donde se instalaron un total de 67 columnas y sus respectivas luminarias.

- Ruta Nacional A-019 Av. De Circunvalación: Readecuación del Distribuidor Rancagua. Se instalaron un total de 118 columnas y un total de 129 luminarias.
- Ruta Nacional A-019 Av. Circunvalación: Iluminación de colectora norte entre Puente Cardeñosa y Distribuidor Spilimbergo. Se instalaron un total de 17 columnas con sus respectivas luminarias.
- Ruta Nacional 20/38 Autopista Córdoba Carlos Paz: Readecuación del Distribuidor en la intersección de R20 y Ruta C-45. Se instalaron un total de 121 columnas y 139 luminarias.
- Ruta Provincial N°5: Altonivel en la intersección con Av. Argentina y calle Defensa. Se instalaron un total de 93 columnas y un total de 109 luminarias.
- Ruta Nacional 36: Acceso a Corralito. Se realizó la iluminación del retorno sobre Ruta 36 en coincidencia con la ruta del nuevo acceso pavimentado. Se instalaron un total de 56 columnas con sus respectivas luminarias.
- Ruta Nacional 19: Acceso a Malvinas Argentinas. Se realizó la iluminación completa del retorno y se adecuaron las luminarias existentes en dicho acceso. Se instalaron un total de 46 columnas.
- Ruta Provincial E53. Comenzó el recambio de luminarias de sodio por tecnología LED en el tramo comprendido entre la rotonda ACV y la rotonda de ingreso a Río Ceballos. Total de recambio: 300 luminarias.
- Ruta Avenida Padre Luchesse. Comenzaron los trabajos de recambio de luminarias de sodio por tecnología LED. Total: 80 luminarias.
- Semáforos: Se realizaron las obras de semaforización en la zona urbana de Ruta E-55, en proximidades del Distribuidor El Tropezón, en coincidencia con el acceso al supermercado WalMart, debido a una obra vial de readecuación de giro a la izquierda.
- Semaforización del retorno en Ruta 5 km 3 en coincidencia con la Universidad Católica de Córdoba para facilitar el acceso a esa institución.

ITS - Fibra óptica en la RAC

- Se finalizaron los trabajos de obras propias de tritubo y FO logrando la llegada del servicio hasta las Estaciones de Peaje ubicadas en Ruta 9 Norte y E-55.
- Se instalaron 2 cámaras PTZ con obra de FO y energía debajo del puente José Manuel De La Sota, ubicado sobre el lago San Roque.
- Se instalaron 2 nuevas cámaras en Ruta E-55 con visualización en Centro de Monitoreo ubicado en las oficinas centrales de CASISA.
- Se instalaron 2 nuevas cámaras en Variante Juárez Celman y la Estación de Peaje ubicada en Ruta 9 Norte.
- Se realizó el diseño e implementación de seguridad IT, vinculando las Estaciones de Peaje de Rutas E-55 y Ruta 9 Norte con CASISA. Se implementó la red Fortinet desde los peajes e implementación en casa central.
- Diseño de red en seguridad informática para vincular patentes vehiculares con Ministerio de Seguridad en las Estaciones de Peaje Piedras Moras y Arroyo Teguá.
- Convenio de coparticipación por seguridad informática entre CASISA con Gobierno de Córdoba (CSIRT) - Agencia Conectividad Córdoba S.E.
- Se comenzaron los trabajos de zanjeo e instalación de tritubo para el tendido de FO en Avenida de Circunvalación entre Ruta 20/38 y Ruta 5.
- Se realizaron tareas de mantenimiento y reposición en tramos que ya se encontraban instalados.

B) OTRAS ACTIVIDADES

B.1) EXPROPIACIONES

Se continuó trabajando con las tareas de expropiaciones previstas según convenio para el Plan de Obras en el ámbito de la Red de Accesos a Córdoba.

- Cierre del anillo de la Avenida Circunvalación.
- Variante Costa Azul.
- Duplicación de calzada Autopista Juárez Celman.
- Av. Spilimbergo.
- Calles costaneras del Canal Maestro Norte.
- Ruta Nacional N°19 en los tramos Montecristo – Estación de Peaje (Variante Montecristo) y Estación de Peaje – Río Primero.
- Ruta Nacional N°9 Norte entre Variante Juárez Celman – Puente Río Carnero.
- Ruta Nacional N°36 entre Córdoba y Río Cuarto.
- Alternativa Ruta Nacional N°38 – Tramo: Variante Costa Azul – La Cumbre – Sección: Variante Costa Azul – Molinari (Pr. 0+000 a 21+500).
- Variante Ruta Provincial N°5 – Tramo: Alta Gracia – Intersección Ruta S-495.
- Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba: Tramo Ruta Provincial E-53 – Ruta Provincial A-174.

Las tareas realizadas abarcan:

- Identificación de frentistas y recopilación de información catastral y registral.
- Elaboración de planos de afectaciones y envío a Organismos correspondientes para pedido de utilidad pública y decreto de individualización.
- Estudio de títulos de los inmuebles afectados a expropiación.
- Negociación y acompañamiento de las familias afectadas por las expropiaciones con la colaboración del equipo de Participación Ciudadana.
- Firma de convenios de avenimiento, convenios de adquisición directa, convenios definitivos, permiso de ocupación para obra pública y acuerdos de desocupación con poseedores y con ocupantes de inmuebles de dominio público.
- Firma de acuerdos con poseedores del inmueble de titularidad de la Comunidad Indígena de Cosquín.
- Gestión de traslados, mudanzas, y obras complementarias.
- Construcción de nuevo “Loteo Comuna San Roque” para el reasentamiento de familias afectadas por la obra Alternativa a Ruta Nacional N° 38.
- Tramitación de Resolución de Tasación ante el Consejo General de Tasaciones de la Provincia de Córdoba.

- Elaboración de planos de mensuras para expropiación y tramitación de visados ante las Municipalidades intervinientes y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.
- Iniciación de demandas de expropiación y su procuración.
- Inscripción ante el Registro General de la Provincia de convenios y sentencias judiciales de los inmuebles expropiados.

B. 2) CONSERVACIÓN DE RUTINA

Durante el período 2022 se llevaron adelante las siguientes tareas de rutina consideradas principales:

- Ejecución de bacheo manual con mezcla asfáltica: **8.110 (ocho mil ciento diez) toneladas.**
- Ejecución de bacheo con fresadora incluyendo mezcla asfáltica: **3.800 (tres mil ochocientos) toneladas.**
- Ejecución de microconcreto incluyendo la mezcla asfáltica. **196 toneladas.**
- Reconstrucción de losas incluyendo hormigón: **146 m2.**

En cuanto a ítems secundarios, se ha procurado considerar los distintos trabajos y provisión de materiales destinados a realizar tareas de conservación de rutina en calzadas y banquetas, la señalización y elementos de seguridad (horizontal, vertical, defensas), conservación en zona de camino (drenajes, erosiones, desmalezado, cortes de pasto y limpieza, recolección de residuos, forestación, etc.), y el mantenimiento de toda la iluminación de la RAC realizando reposiciones de postes chocados y recambios de luminarias como así también el mantenimiento permanente de la infraestructura de las 11 Estaciones de Peaje.

Conjuntamente con las tareas rutinarias de conservación y mantenimiento de todas las rutas de la RAC, se destacan las siguientes intervenciones realizadas en el período 2022:

- Demarcación de Av. Circunvalación Obra Ampliación del Distribuidor Juan B. Justo. Incluye la demarcación con pintura termoplástica **767 m2**, demarcación en frío con equipo **1.006 m2** y demarcación manual **820,34 m2**.
- Demarcación de la Obra Readecuación Distribuidor Ruta 20/38 Autopista Córdoba Carlos Paz y el cruce con la Ruta Provincial C-45. Incluye la demarcación con pintura termoplástica **2.075 m2** y demarcación manual **44,2 m2**.
- Demarcación parcial de varias rutas de la Red de Accesos a Córdoba: APC, R9N, R9S, E-55, A-73 y C-45. Demarcación con pintura termoplástica **10.207m2**, demarcación en frío con equipo **38.275 m2** y demarcación manual **3.765 m2**.
- Colocación de defensas para protección en Av. Circunvalación Obra Ampliación del Distribuidor Juan B. Justo: **1.375 ml.**
- Colocación parcial de defensas para protección en Av. Circunvalación Obra Ampliación del Distribuidor Rancagua: **350 ml.**
- Colocación de defensas para protección en Obra Readecuación Distribuidor Ruta 20/38 Autopista Córdoba Carlos Paz y el cruce con la Ruta Provincial C-45: **1.326 ml.**
- Colocación y reposición de cartelera en Av. Circunvalación Obra Ampliación del Distribuidor Juan B. Justo: **46 m2.**
- Colocación y reposición de cartelera en Obra Readecuación Distribuidor Ruta 20/38 Autopista Córdoba Carlos Paz y el cruce con la Ruta Provincial C-45: **79 ml.**
- Reposición de cartelera vial en Ruta 36 tramo Ruta C-45 / Río Cuarto.

B. 3) CORTE DE PASTO Y DESMALEZADO

Durante el periodo 2022 se han llevado a cabo las tareas de corte de pasto, malezas y la limpieza general de la zona de camino en las rutas que componen la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

Los trabajos se dividieron por zonas, en donde se definieron superficies de intervención, modalidades y especificaciones para mantenimiento de forestación y plazos.

Se incluyeron sectores de cunetas y canales en el programa de tareas la limpieza y recolección de residuos en la zona de camino. También se efectuaron tareas de limpieza y desmalezado de lagunas de retención.

Durante el año 2022 se fue incorporando mayor cantidad de personal para aumentar la dotación de las cuadrillas que, sumado a los 2 tractores con sus desmalezadoras adquiridas durante el año 2021, permitieron realizar el desmalezado en Avenida Circunvalación. En total se realizó el corte de **2.548 hectáreas** durante el año 2022.

B. 4) LIMPIEZA DE BASURALES – ZONA DEL CAMINO

Con el objetivo de realizar la limpieza de basurales con recursos propios, se adquirió una segunda pala cargadora y un camión volcador adicional para generar una segunda cuadrilla de limpieza, lo que permitió aumentar las toneladas de basura transportada. Las actividades abarcaron las siguientes tareas:

- a. Limpieza con equipos de las zonas en donde se produjeron acumulaciones de residuos (basura, escombros, etc.) de manera continuada: **43.410 m3**.
- b. Limpieza manual, retiro de la basura existente, relleno de erosiones de taludes, desmalezado de árboles y destronque en los canales de desagüe y alcantarillas.
- c. Barrido y recolección de áridos sobre calzada realizado con el equipo propio: **761,60 km**.

Constantemente Caminos de las Sierras se encuentra limpiando zonas que no están previstas como basurales y donde los vecinos sin respetar si es zona de camino, si son canales o lagunas de retención, arrojan desaprensivamente y permanentemente basura afectando en general a todos los usuarios de la Red de Accesos a Córdoba.

B. 5) CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE VIVERO – INVERNADERO

A finales del año 2021 surgió la iniciativa para la creación de un vivero forestal por parte del Directorio de la empresa, cuya función principal es la siembra, desarrollo y mantenimiento de árboles autóctonos de Córdoba.

El proyecto tiene como finalidad la reforestación de las Rutas de Acceso a Córdoba, para así recuperar la flora autóctona de la Provincia y contribuir al sistema ecológico en el cual estamos inmersos y del que somos responsables.

En términos de gestión técnica, el mismo es llevado a cabo por un equipo de consultores, quienes capacitan al personal interno sociedad y facilitan las gestiones con proveedores como el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y la EFA (Escuela de la Familia Agrícola) para la adquisición de plantines y semillas.

En términos de infraestructura, en 2022 se llevó a cabo la construcción de oficinas, un invernadero en el que se utilizó material reciclado de columnas provenientes de luminarias fuera de uso, y un sistema de riego en el obrador, a fin de poder realizar las tareas diarias. Así mismo, se adquirieron vehículos y maquinarias necesarias entre las que se destacan: una camioneta, un camión, un carretón, dos hoyadoras, una chipeadora, dos tanques de agua para riego, y un minibus para el traslado del personal a obra.

Entre las tareas principales que se desarrollan en el Vivero se encuentran el desarrollo de nuevas especies, el mantenimiento de especies existentes y la siembra, crianza y mantenimiento de árboles autóctonos de Córdoba.

Las especies desarrolladas que actualmente se encuentran en el Vivero son: algarrobo blanco, espinillo, cina cina, aguaribay, moradillo, molle, chañar, tintitaco, acacia visco, quebracho colorado y blanco, caldén, tusca, tala, brea, manzanos de campo, etc.

También se compraron y desarrollaron en producción propia una gran cantidad de arbustos, principalmente autóctonos, con gran resistencia a la escasez de agua, propia de la zona semiárida de la zona.

Las especies desarrolladas que actualmente se encuentran en el vivero son: salvia gregui, viburnum, óleo texano, jazmín amarillo, abelias, lavandas, acorus, lantanas, cola de zorro, penisatum rubra, nandinas, entre otras, la producción propia llegó al final del período a **1.425 arbustos y 26.502 árboles**.

A partir del mes de septiembre se comenzó con la colocación de especies desarrolladas en el Vivero, cerrando así el ciclo del proyecto: desarrollo, mantenimiento, colocación y riego.

Las tareas se desarrollaron en los distintos Distribuidores de Tránsito de la Avenida Circunvalación, incluidos aquellos donde se desarrollaron las obras de ampliación y readecuación. Puntualmente, se realizaron trabajos en la obra Canal Pluvial Norte de Av. Circunvalación Tramo: Distribuidor Av. 11 de Septiembre / Camino 60 cuadras – Puente José Ignacio Díaz, Distribuidor Av. Juan B. Justo, Distribuidor Av. Spilimbergo, Distribuidor El Tropezón, Distribuidor Av. Armada Argentina (Altonivel RP5) y el Distribuidor Ruta 20/38 Autopista Córdoba Carlos Paz y el cruce con la Ruta Provincial C-45 de R20 y C45.

Los números finales de colocación de árboles y arbustos del año 2022 son los siguientes:

Ubicación	Arboles	Arbustos	Total
Canal J. I. Diaz	114	-	114
Distribuidor Juan B. Justo	855	800	1.655
Distribuidor El Tropezón	656	2.371	3.027
Distribuidor. Spilimbergo	949	1.692	2.641
Distribuidor Ruta 20 – Ruta C 45	258	646	904
Distribuidor Ruta 5 (Altonivel)	-	3.138	3.138
Totales	2.832	8.647	11.479

B. 6) CONSTRUCCIÓN DE NUEVO LABORATORIO - OBRADOR MALAGUEÑO

Dado que en el presente año se están llevando a cabo importantes obras viales, surgió la necesidad de ampliar la capacidad de control de calidad de las obras en ejecución, es por ello que el Directorio de la

Sociedad decidió realizar una importante inversión para la construcción de un nuevo Laboratorio de pruebas de calidad de los materiales utilizados en ejecución de las obras viales.

El edificio nuevo del Laboratorio de la Sociedad posee una superficie cubierta de 190 m² y superficie semicubierta (galería) de 80 m².

Se divide en tres sectores, por un lado el sector para ensayos de asfaltos y mezclas asfálticas con una campana cerrada central; otro sector destinado a ensayos de suelos, materiales granulares y hormigones que incluye un recinto especial con piletas para el curado de las probetas; y por último el sector de oficinas, sala de reunión y baños.

La función principal del laboratorio es el control de calidad de los materiales utilizados en las obras que ejecuta la Sociedad, tanto obras nuevas como obras de conservación.

Dentro del equipamiento, se destacan compactador automático Marshall, viscosímetro Brookfield, prensas para ensayo de compresión de probetas de hormigón, horno de ignición, prensas para ensayos de estabilidad y valor soporte, hornos, balanzas, extractora y aserradora de testigos, tamices, entre otros.

C) SEGURIDAD VIAL

La Seguridad Vial es sumamente sensible y parte esencial del servicio a prestar a los usuarios de la RAC. Es por ello que, el Directorio de la sociedad considera prioritario destinar importantes recursos para la realización de tareas de prevención, disminución de riesgos de siniestros y accidentes y dar una rápida respuesta ante la presencia de éstos.

El área de Seguridad vial se encuentra en proceso de expansión y crecimiento continuo. El sector se reconvirtió, incorporó y capacitó personal para realizar tareas, y a su vez, a mediados del año 2022 y luego de un intenso trabajo, se logró adecuar los procesos del área y obtener la certificación de Normas ISO 9001-2015.

A continuación se repasan las principales actividades y tareas llevadas a cabo por el área en 2022:

Capacitación y adquisición de insumos:

En el año 2022 se continuó con los planes de capacitación y profesionalización del personal afectado a las tareas de seguridad vial, las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

- Capacitación presencial y práctica al personal jornalizado sobre señalización transitoria de obra, control y canalización del tránsito.
- Capacitación presencial sobre la función del banderillero.
- Capacitaciones presenciales sobre riesgos específicos a personal jornalizado destinado a tareas de desmalezado.
- Capacitación presencial sobre riesgos específicos a personal jornalizado destinado a tareas de vivero y plantación y forestación de plantas autóctonas en la RAC.
- Recapitación en campo de los alumnos que aprobaron el curso Monitores de Seguridad Vial, quienes comenzaron a cumplir funciones en los móviles de Seguridad Vial.
- Capacitaciones virtuales sobre: "Confección de informes de siniestro vehicular"; "Planimetría", "Fotogrametría" para el personal postulado a cubrir las necesidades del Área de Seguridad Vial.

A su vez se adquirió un nuevo vehículo e insumos para la realización de los trabajos requeridos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Barrales lumínicos Led de alta intensidad.
- Señalizador vial rebatible (flechas lumínicas direccionales Led de alta intensidad).
- Balizas flash Led de alta intensidad móvil.
- Conos homologados y normalizados por Normas IRAM, de varios tamaños de intensidad prismática con bandas reflectivas.
- Material absorbente para derrames de aceites y combustibles.
- Elementos informáticos (notebook e impresoras láser).
- Equipos de comunicación (radio con seguimiento satelital).
- Equipos de comunicación (celulares con cámaras fotográficas de alta resolución).

Centro de Monitoreo:

Desde los primeros meses de 2022 se encuentra operativo el nuevo Centro de Monitoreo construido por la Sociedad en la sede corporativa de Malagueño. Su principal objetivo es la detección temprana de anomalías para poder trabajar en la prevención de accidentes de tránsito. De esa forma se brinda un servicio adicional a todos los usuarios que transitan por la Red de Accesos a Córdoba.

Durante el año se incorporó personal de Policía Caminera de la provincia de Córdoba al Centro de Monitoreo, y de esta manera trabajar se inició un trabajo conjunto con esta institución para cumplir con la premisa objetivo de prevenir riesgos en el tránsito y proporcionar mayor fluidez de los vehículos que circulan por la RAC.

Flota de Móviles de Seguridad Vial:

Seguridad Vial cuenta con una flota de 7 móviles operativos y 2 móviles de respaldo de Tránsito y Seguridad Vial. Los vehículos utilizados actualmente son utilitarios. El servicio permanece activo los 365 días del año y durante las 24 hs del día.

Los móviles cuentan con un gran equipamiento de señalización como los son los conos de distintos tamaños, bastones luminosos, delineadores y además una señalización lumínica (barrales y flechas Led de alta luminosidad) los cuales permiten ser visibles tanto en señalizaciones diurnas y señalizaciones nocturnas.

Los móviles que integran la flota de Seguridad Vial de Caminos de las Sierras recorren aproximadamente 1.750.000 km por año por las rutas concesionadas. Esta cifra da un promedio mensual de casi 146.000 km y 4.900 km diarios.

Equipo de Primera Intervención Auxilio Mecánico Vial:

En el año 2022 se incorporó al área Seguridad Vial una camioneta 4x4 con malacate y totalmente equipada para realizar tareas de primera intervención y auxilio mecánico al servicio de los usuarios.

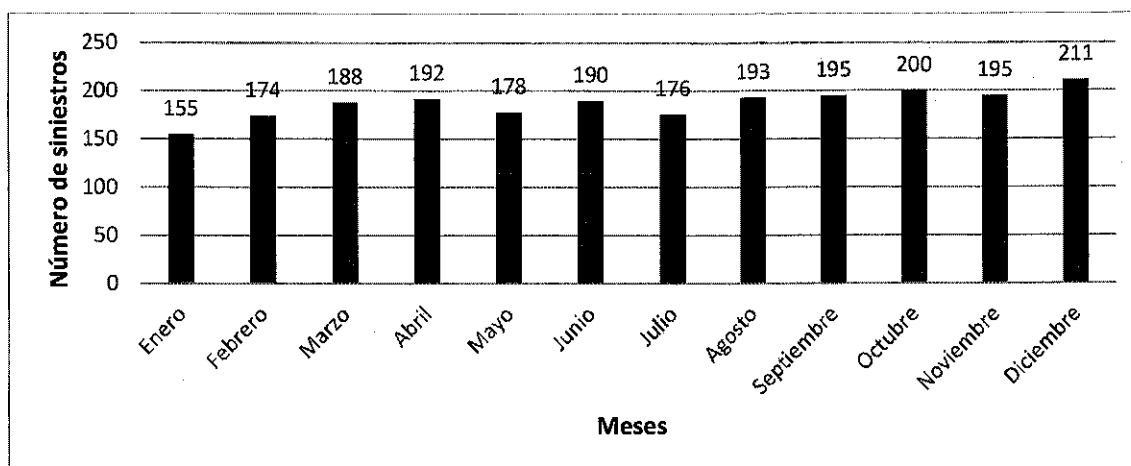
La función principal de este nuevo vehículo es realizar recorridos y asistencias durante las 24 horas del día a todos los vehículos con desperfectos mecánicos que se encuentren en banquina o calzada en Avenida Circunvalación, colectoras y distribuidores.

Tareas zonas de obras:

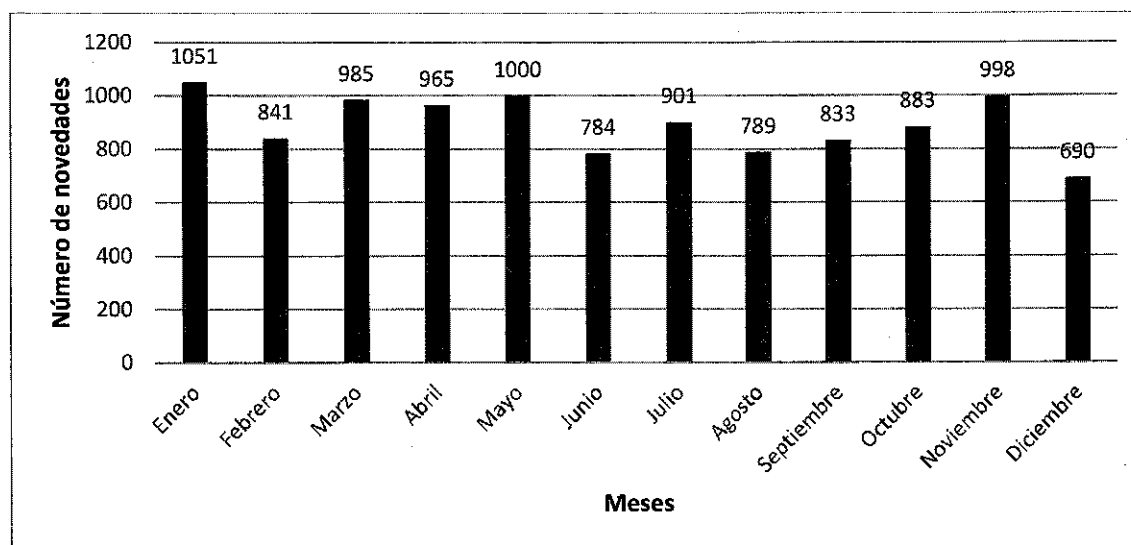
El sector de Seguridad Vial se encarga de controlar, relevar y monitorear las señalizaciones transitorias de obras de Caminos de las Sierras y de empresas sub contratadas. Se monitorean las 24 hs, ya que requiere un control de señalización, cartelera transitoria y señalización lumínica.

INDICADORES DEL ÁREA SEGURIDAD VIAL:

Siniestros: El área de Seguridad Vial prestó asistencia durante año 2022 en **2.247 siniestros** ocurridos en las rutas que componen la Red de Accesos a Córdoba.



Novedades: Durante los recorridos de rutina realizados durante el año 2022, donde se realiza una vista general del estado de las rutas, banquetas y zona de camino de la Red de Accesos a Córdoba se relevaron alrededor de **10.720 novedades**.



Programa de Formación Vial del usuario - Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

En el año 2022 el área de Seguridad Vial de la Sociedad desarrolló el "*Programa de Formación Vial del usuario*". La idea principal de esta iniciativa es impulsar la formación de los usuarios en materia vial y está destinado a los usuarios de la Red de Accesos a Córdoba y a la comunidad en su conjunto, utilizando todas las herramientas de comunicación disponibles.

Se buscará contribuir a la capacitación de las personas propendiendo la difusión de conocimientos sobre normativa de tránsito, prevención de siniestros viales y buenas prácticas seguras en los desplazamientos, utilizando para ello un lenguaje simple, amigable y fácilmente aplicable a las distintas situaciones posibles.

Se pretende llegar a cada usuario con información útil sobre las características de las distintas vías, extensión de los tramos concesionados, velocidades máximas y mínimas establecidas, lugares de interés (estaciones de servicios, paradores, gomerías, etc.), riesgos habituales del tránsito en cada vía y los consejos para enfrentarlos eficazmente. En definitiva, se trata de transmitir las buenas prácticas para actuar en situaciones imprevistas e informar las vías de comunicación ante la ocurrencia de siniestros o situaciones imprevistas.

Objetivos:

- * Contribuir a la difusión de las normas de tránsito y a las buenas prácticas seguras de conducción de vehículos por las vías concesionadas
- * Generar un cambio en la imagen de la empresa, al brindar al usuario un servicio gratuito y de calidad, destinado a mejorar sus conocimientos sobre seguridad vial y prevención de siniestros
- * Disminuir las conductas de riesgo más habituales que se observan en las vías, lo que se redundará en una menor cantidad de accidentes y de víctimas

Etapas del Programa: Se prevén tres etapas para el desarrollo de este programa:

Diseño y definición de estrategias: Con toda la información obrante en la empresa y la que se puede obtener de otras fuentes (turismo, municipios, etc.) definir la estrategia y los criterios que se deberán tener presente a la hora de elaborar los contenidos y saberes que se transmitirán, por las distintas vías de comunicación.

Elaboración de contenidos: Aquí tendrán una importancia fundamental los conocimientos técnicos y los saberes sobre seguridad vial aplicados a la realidad de las vías concesionadas, a lo que se agregará la pedagogía más virtuosa para comunicarlos de la manera más clara, sencilla y amigable.

Presentación y difusión: Una vez determinados los contenidos y las formas de compartirlos con los usuarios de la red, se generará una hoja de ruta que permita una difusión permanente y de calidad por todas las vías posibles de comunicación.

Recursos humanos y técnicos: Para el desarrollo del programa está previsto el trabajo en conjunto de distintas áreas de la Sociedad vinculadas a Ingeniería Vial, Seguridad Vial, Recursos Humanos, Atención del Usuario, Prensa y Difusión entre otras.

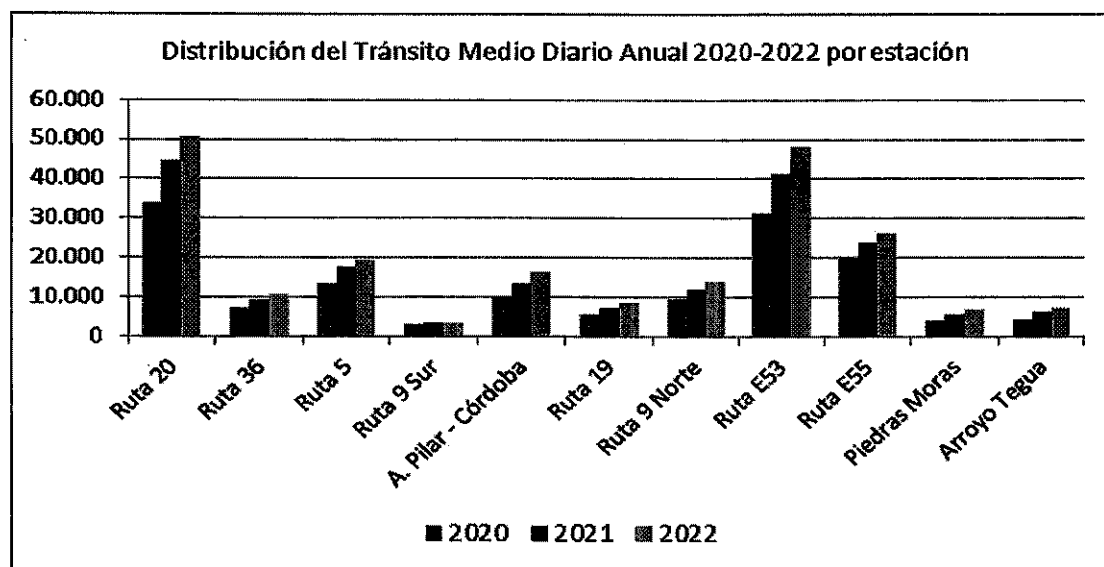
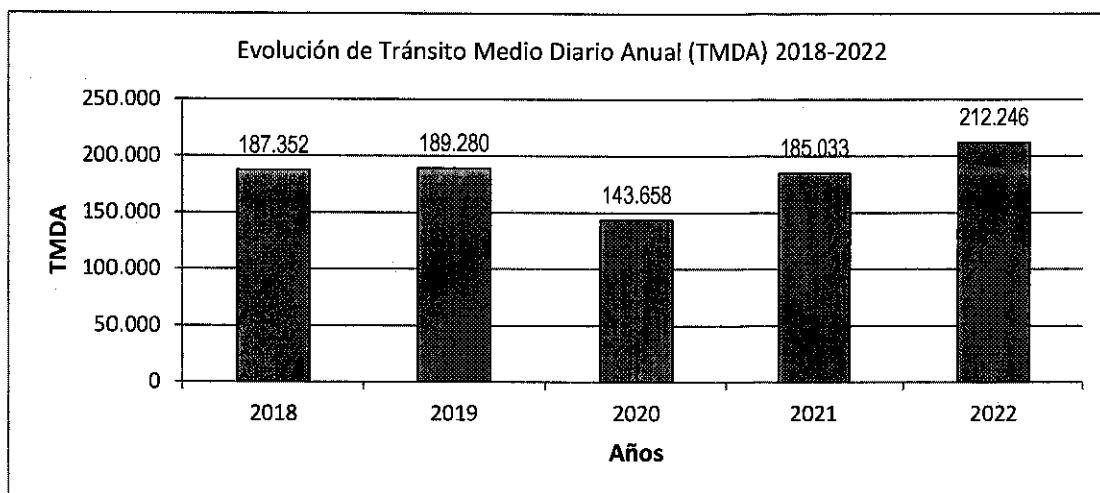
D) OPERACIÓN DE PEAJE

En el año 2022 se observó una notable mejora en los niveles de tránsito superando los valores registrados durante el año 2019 antes de la pandemia.

Las estadísticas registraron una fuerte recuperación del Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) del orden del 14,7 % respecto al año 2021, mientras que, comparado con el año 2019 el TDMA del año 2022 estuvo por encima en un valor de 12,1%.

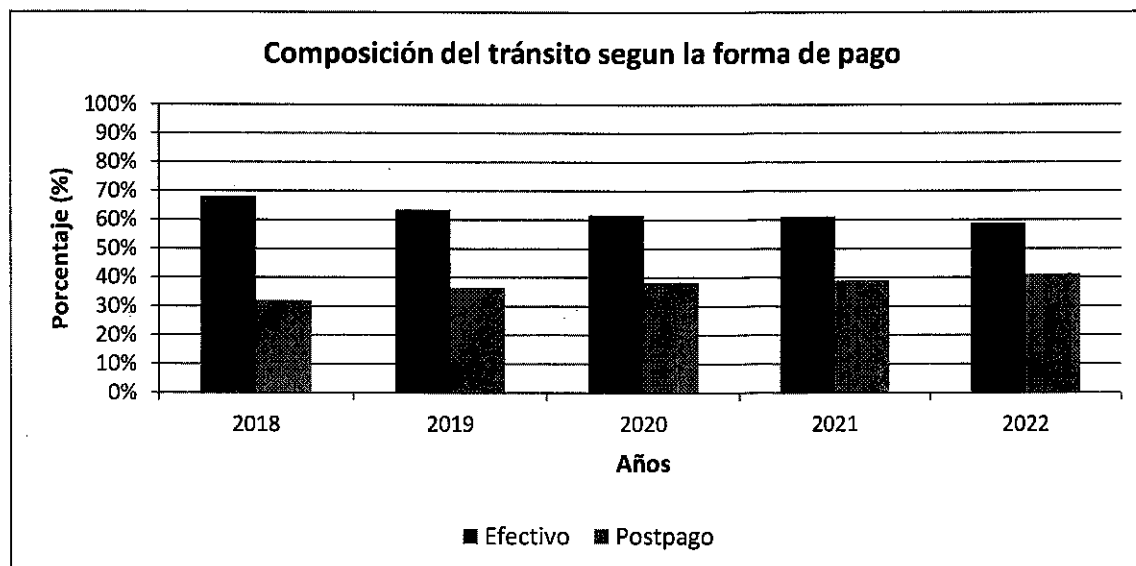
El tránsito medio diario anual (TMDA) de la RAC en 2022 fue de 212.246 vehículos.

En los siguientes gráficos veremos la evolución del TMDA en los últimos 5 años y la distribución del TMDA 2022 según las Estaciones de Peaje comparado con los años 2020 y 2021.

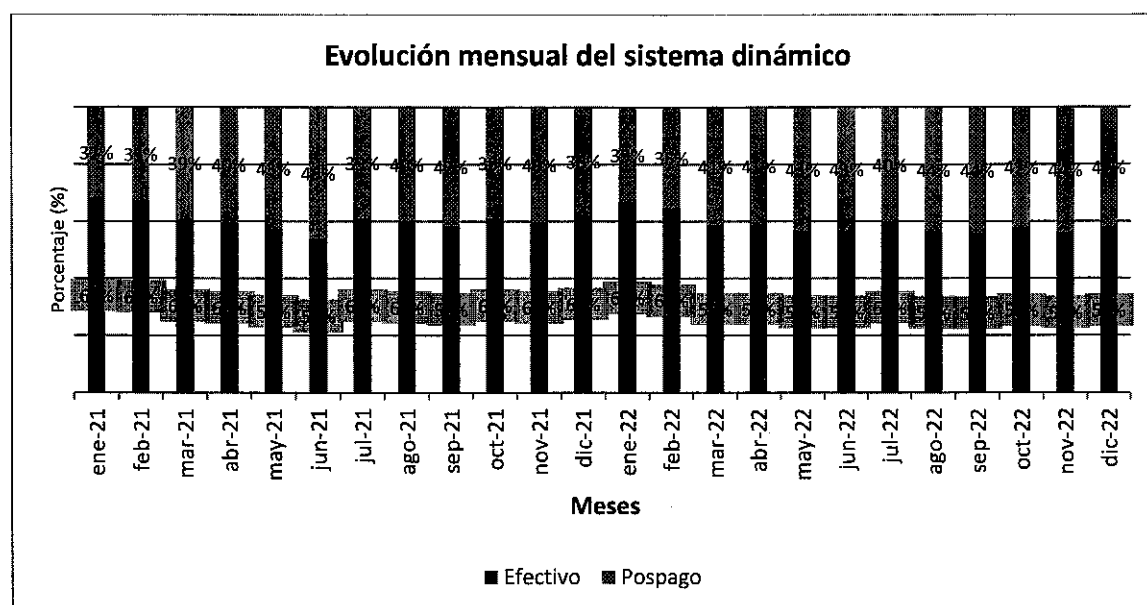


Los tránsitos por las vías dinámicas siguen incrementándose. Durante 2022 las pasadas realizadas por los usuarios adheridos a ese sistema representaron el 41,21% del tránsito total, mientras que en 2021 era del 39% del tránsito total.

Continúa vigente la adhesión al sistema de lectura de patente (OCR), que permite a al usuario atravesar las cabinas de peaje sin necesidad de detener la marcha; abonar en forma diferida con distintos medios de pago y además, obtener importantes descuentos.

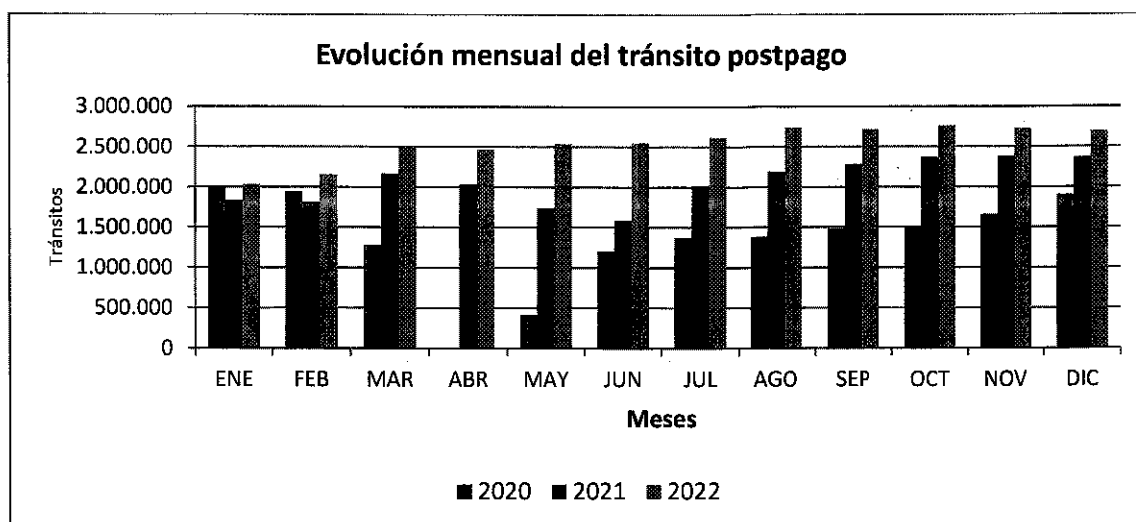


En el gráfico se observa la evolución mensual del uso del sistema dinámico.



Lo anterior es el resultado de campañas de comunicación y el continuo proceso que se lleva adelante la empresa para facilitar la forma de adhesión al sistema dinámico, la incorporación de diversos canales de comunicación con el usuario tales como: la página web, y la puesta a disposición de más información como detalle de tránsitos, consulta y posibilidad de impresión de documentos, consulta de saldos, posibilidad de modificación de datos, etc.

En el siguiente grafico se observa la evolución mensual del tránsito pospago en comparación con los años 2020 y 2021. De allí se desprende que el volumen de tránsitos pospagos respecto de los años anteriores ha repuntado, en una cuantía significativa respecto del año 2020 (afectado por la pandemia de Covid-19) mientras que, respecto al año 2021, el incremento evidenciado es de 22,9%.



(*) Abril 2020: No hay datos, porque no se cobraron pasadas.

Infraestructores a la Ley de Tránsito Provincial 8.560

Se continúa con la identificación por medio de registros fotográficos de los usuarios que trasponen las barreras de peaje sin pagar infringiendo la Ley de Tránsito Provincial 8.560.

Sistema TelePASE

Se mantiene vigente el acuerdo firmado a fines del año 2016 con los principales corredores del país (AUTOPISTAS URBANAS S.A.; GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.; AUSUR S.A.; AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.; COORDINACIÓN ECOLÓGICA ÁREA METROPOLITANA SOCIEDAD DEL ESTADO; AUTOPISTAS DEL SOL S.A.; CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.; CORREDOR CENTRAL S.A.; CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.; CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A.; TÚNEL SUBFLUVIAL; VIAL SANTA FE; CONCESIONARIA CRUZ DEL SUR S.A.; CCA GREEN B S.A.; VIAL ANDES 7 SAU; CORREDOR PANAMERICANO I S.A.; CORREDOR PANAMERICANO II S.A.; IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.; PANAMERICAN MALL S.A.; ARCOS DEL GOURMET S.A.; NUEVO PUERTO SANTA FE S.A.) permitiendo que, con la adhesión al “SISTEMA DE PEAJE DINÁMICO”, en cualquiera de estas empresas concesionarias se pueda transitar por las vías dinámicas de cualquiera de los peajes de la red de autopistas y rutas nacionales.

Este acuerdo inter-regional unificó con el nombre TelePASE la denominación del peaje dinámico por identificación con TAG y por lectura de patentes.

E) ACTIVIDAD EN RECURSOS HUMANOS

En el año 2022, siguiendo la línea de trabajo fijada en el año anterior hacia la calidad, mejora continua y desarrollo del personal se llevaron a cabo diferentes actividades. Entre las principales acciones podemos destacar las siguientes:

Personal de Peajes – Reconversión Laboral:

Desde 2018 la sociedad, junto con el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y el sindicato UECARA del Interior, acordaron realizar acciones tendientes a crear e implementar un plan educativo, con espacios de formación profesional y capacitación laboral, para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades de los trabajadores de peaje. El fin de ello fue buscar atender

los desafíos organizacionales y laborales planteados a partir del cambio tecnológico y la automatización de las cabinas de peaje.

En el mes de octubre de 2022, y como cierre del proceso de formación profesional, se realizó el acto de entrega de certificados a los peajistas que aprobaron y asistieron virtualmente desde el año 2021 a los siguientes cursos oficiales: “Gestión de Proyectos” y “Monitores de Seguridad Vial”.

Siguiendo esta línea, y como se viene haciendo desde años anteriores a través de procesos de búsqueda interna, se logró durante el año 2022 sumar al staff de cobranzas a los colaboradores promovidos bajo esta modalidad. Ellos transitaron el plan de formación y capacitación laboral adquiriendo habilidades necesarias para hacer frente y cumplir con las exigencias que el puesto les solicita.

Capacitación y Formación

Desde el inicio de la pandemia por covid-19, con el propósito de sostener la comunicación con el personal de las diferentes áreas, se creó el grupo de whatsapp “Conectados”. Allí no sólo se informa sobre las diferentes capacitaciones a realizarse sino que también se difunde material de estudio y de interés general para sostener y fortalecer el vínculo entre los empleados y la empresa.

La incorporación, permanencia y participación en este grupo, al igual que las capacitaciones se sucedían de manera voluntaria por parte del personal.

En octubre del 2022, se creó un nuevo grupo de whatsapp denominado “Caminos en Obras” el cual, se focaliza principalmente en informar sobre: cierre de liquidación, fechas de cobro de SAC, búsquedas internas, entre otros, al personal jornalizado.

Se implementaron y diseñaron propuestas de formación mixta (virtuales y presenciales) bajo el formato de taller o curso. En algunas de las ofertas de capacitación, la asistencia a los mismos no era obligatoria y estaban destinadas a todos los colaboradores.

Por otro lado, a mediados del mes de marzo y durante todo el año, con el fin de brindar herramientas, desarrollar recursos internos y mecanismos que permitan sobrellevar situaciones de conflicto en el peaje y puntualmente con el usuario, se realizó, en formato taller y de manera virtual, la capacitación Gestión de las Emociones en Situaciones de Conflicto destinada al personal de las Estaciones de Peaje.

En el año 2021 se implementó una nueva herramienta de gestión para optimizar el proceso de liquidación de haberes de todo el personal. Con el fin de ofrecer herramientas para la interpretaciones de los recibos de sueldo, en el transcurso del año 2022 se brindó una formación en torno a temáticas como liquidación de sueldo, pagos de horas extras, cierre de liquidaciones, vacaciones, etc. a diferentes sectores y colaboradores, entre ellos, al personal de vivero, desmalezado y representantes gremiales.

Como se viene haciendo desde el año 2019 y en vías de profesionalizar las tareas y el rol de los peajistas que cubren eventualmente a sus superiores, en el año 2022 la capacitación dictada sobre el Rol de Peajista Principal se concretó de manera presencial.

Por último, y luego de participar de la charla brindada por los encargados de la Estación de Peaje, rindieron un examen escrito y pasaron por una prueba técnica en donde volcaron todos sus conocimientos sobre lo aprehendido.

Capacitación Externa

En los meses de agosto y diciembre se concretaron diferentes capacitaciones a los colaboradores de la sede Malagueño y personal jornalizado. Las mismas se realizaron de manera presencial con pruebas prácticas y ejercitación sobre resolución de problemáticas puntuales.

Todas estas capacitaciones fueron realizadas por personal externo a la organización o asesores de algunos de los sectores que la ofrece. Se capacitaron sobre el “Uso de la Motoguadaña y la Motosierras”. También se ofreció capacitación “Sobre el Modelo de Gestión 5S” y “Como Gestionar el Recurso más escaso que tiene el Ser Humano: El Tiempo”.

Formación en habilidades blandas destinada a los mandos medios e intermedios

En el ejercicio 2021 se creó la Escuela Interna de Lideres, con la premisa de dotar a los responsables y referentes de los sectores administrativos, técnicos, de explotación y de mantenimiento de la sociedad con herramientas, metodología y conocimientos para aplicar en el desarrollo de sus tareas, en la interacción con otros sectores y en la gestión de los recursos humanos de sus equipos de trabajo. Participan de este taller todos los supervisores de peajes, jefes, capataces de obras, jefes y gerentes de Caminos de las Sierras.

Con el objetivo de continuar con este proceso, en marzo de 2022 la Escuela Interna de Lideres inició la segunda etapa de formación para mandos medios de los diferentes sectores. A diferencia de la primera, los talleres ofrecidos en este periodo se enfocan en la puesta en práctica de las habilidades aprendidas, el análisis y resolución de problemáticas cotidianas.

En el mes de septiembre y con la finalidad de hacer un balance sobre lo aprendido, se realiza de manera presencial en el predio de la Rural, sede La Perla, una jornada de integración que tuvo como protagonista a los jefes, que de manera voluntaria, profundizaron sobre la importancia del trabajo en equipo y de la sinergia que esto genera, las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios y los nuevos desafíos, entre otros aspectos.

Trabajo en perspectiva de Género

Continuando con la formación orientada a políticas de género en abril de 2021, la empresa firmó un acuerdo de compromiso de trabajo sobre perspectiva de género en conjunto con el Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba y el sindicato Uecara del Interior.

Clima Laboral y Gestión del Desempeño;

Desde el año 2018 y con el propósito de conocer la satisfacción laboral de nuestros trabajadores, se realiza la encuesta de Satisfacción Laboral para receptar las opiniones y sugerencias de nuestros colaboradores y generar nuevos planes de acción de acuerdo a los resultados que ésta genere.

En marzo del año 2022 se contrató un sistema de encuestas que garantiza el anonimato y la confidencialidad de las respuestas a las diferentes preguntas que conforman la “Encuesta de Clima Laboral”. De esta manera se logró y registró un aumento en las devoluciones de éstas, permitiendo, a partir de la puesta en conocimiento de las necesidades y opiniones por parte de los encuestados, generar propuestas de intervención potentes y así identificar áreas de mejora reales con el único fin de seguir mejorando el clima laboral.

Durante el mes de abril del año 2022 se lanzaron de manera virtual, breves instructivos y recomendaciones para ayudar al colaborador con llenado de las encuestas de Evaluación de Desempeño. En

esta misma línea y durante el mes de julio, se realizó una capacitación denominada “Tips para la Entrevista de Devolución de la Evaluación de Desempeño y Cómo trazar el Plan de Trabajo” de manera virtual y destinada a todos los colaboradores que tienen personal a su cargo. Durante la capacitación se brindaron herramientas para realizar una pertinente y adecuada devolución de desempeño.

Calidad de Vida Laboral y Bienestar

Durante el año 2022 el área de Relaciones Humanas continuó cumpliendo con el objetivo de promover la salud psico-física entre nuestros colaboradores (propuesto en el 2021). Se siguió trabajando en aspectos como la promoción de una cultura saludable, mejoras en la calidad de vida en el trabajo, la reducción del estrés y renovación de energías, beneficios que se obtuvieron de la práctica de yoga, realizada una vez a la semana.

Por otro lado, durante 2022 se logró trabajar de manera colaborativa con el Servicio Médico de nuestra organización y el servicio de vacunación del Hospital de Malagueño. El resultado del trabajo en conjunto con este sector permitió realizar el operativo de vacunación en la sede Malagueño, en el cual se inocularon con dosis de refuerzo para el Covid 19, Hepatitis, Doble Adulto, etc. a todo el personal que, voluntariamente accedía a este beneficio.

Gestión de diversidad

Durante 2022 la empresa fortaleció sus vínculos con la “Fundación Empate”, no solo apoyando sus emprendimientos gastronómicos al igual que en el 2021 sino que también abrió las puertas para que en el mes de octubre dicha Fundación nos visitara junto a sus estudiantes en una jornada que se denominó “El día Empate”. El objetivo fue visibilizar y educar sobre el Síndrome de Down y enseñar a las personas cómo la sociedad puede y debe involucrarse hacia la discapacidad y no al revés.

A fines del 2022 y como muestra de compromiso de la Sociedad con la causa y objetivos de esta Fundación, se realizó la incorporación a planta permanente del sector Vivero, a uno de los estudiantes. Esta acción es el resultado y materialización del compromiso de la organización con ideales que promulga nuestra Fundación amiga.

Por otra parte, y como resultado de lo abordado en la Escuela Interna de Líderes y el trabajo colaborativo entre mandos medios, se logró construir una herramienta de mejora en lo que respecta al pase de discapacitados por la RAC, disminuyendo la demora de los mismos en cabina y haciendo más fluido el tránsito. Así, durante el mes de septiembre se capacitó de manera virtual al personal de peaje sobre este nuevo instrumento, mostrando los beneficios para ambos del uso correcto del mismo.

Proceso de onboarding al personal ingresante

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 se realizó el proceso de inducción del personal ingresante a cubrir de manera eventual los puestos de peajistas en las diferentes rutas. En esta inducción, se les informó sobre la Misión, Visión y Valores que tiene y promueve la Sociedad al igual que el detalle de sus tareas y el monto de haberes por su contraprestación.

Actividades motivacionales para todo el personal

En el transcurso del año 2022 se realizó la entrega de más de 30 premios por medio de sorteos entre todo el personal con motivo de la celebración de El Día del Niño y Navidad. Se fueron publicando, por medio de los diferentes grupos de WhatsApp y correos electrónicos, imágenes y frases motivadoras alusivas a algún acontecimiento o fecha importante, por ejemplo el día del Padre, día de la Madre, día de la Mujer, etc.

Como actividad de cierre del año 2022 se concretó en la sede Malagueño el brindis de fin de año, evento que reunió a todo el personal de la empresa, en el cual se los agasajó y se habilitó en espacio de baile, disfrute y ocio para todos aquellos que asistieron.

F) IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001-2015

En el año 2018 se inició la implementación del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001-2015.

El objetivo de la Sociedad al adoptar el sistema de gestión de calidad fue el de hacer enfoque en un mejor servicio a los usuarios de la RAC. Los sectores designados para certificar normas de calidad fueron Atención al Usuario, Peajes (Estaciones R-20 y E-53 en la primera etapa), Facturación y Cobranzas.

A partir de este proyecto, nuestra organización buscó estandarizar y optimizar los procesos principales y de soporte en pos de lograr un desempeño eficaz para satisfacer a nuestros usuarios y a otras partes interesadas.

En 2019 la sociedad logró el objetivo de certificar las áreas arriba mencionadas bajo el sistema de Calidad Normas ISO 9001-2015. Esto permitió que la empresa pueda mejorar los siguientes aspectos: productividad, confianza del usuario hacia la empresa y estandarizar cada proceso de trabajo, para brindar un mejor servicio.

A partir de la certificación oficial se desprendieron una serie de acciones claves para mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad.

Entre ellas podemos mencionar:

- Programa de formación 2019 – 2022.
- Formación inicial de auditores internos
- Capacitación logística de entrada, salida y almacenamiento de mercadería para ayudante de depósito.
- Formación de instructivos para depósito y almacén.
- Ajustes en procesos de compras y confección de nuestros procedimientos para pedidos y compras.
- Cumplimiento y tratamiento de indicadores por áreas.
- Tratamiento de riesgos por sector y su respectivo seguimiento.
- Evaluación de la satisfacción del usuario y el cliente interno.

La empresa incorporó a su estructura organizativa el Sector de Calidad con el propósito de que la organización cuente con un Analista de Calidad que pueda interactuar permanentemente con los procesos que se encuentran dentro del alcance de la norma, y a su vez, pueda cooperar con los sectores que no se encuentran dentro del Sistema de Gestión de Calidad para que puedan ser incorporados dentro del mismo.

Desde la incorporación del mencionado sector se viene efectuando el seguimiento de objetivos e indicadores, riesgos, oportunidades y hallazgos, con el objetivo de lograr la mejora continua de los procesos que forman parte del alcance de la norma.

En el año 2021, se logró la ampliación del alcance de la norma, incorporándose las Estaciones de Peaje: Ruta E-55, Ruta 5, Ruta 9 Sur, Ruta 9 Norte, Ruta 36 Bower, Peaje Autopista Córdoba Pilar y Ruta 19. Además, se trabajó arduamente para proseguir con la consecución de propender con la mejora continua en la Sociedad y lograr la Re-Certificación de la Norma ISO 9001:2015.

En dicho proceso se continuó con el seguimiento de objetivos e indicadores, riesgos, oportunidades y hallazgos y, a su vez, se realizaron capacitaciones para lograr adaptación de la Norma en el día a día de los procesos. Se realizaron auditorías internas en los procesos que se encuentran bajo el alcance de la Norma y, a su vez, aquellos procesos que aún no se encontraban dentro del mismo. Se implementaron mejoras

tecnológicas en varios procesos, logrando grandes cambios que generaron innovación en la entidad, la sistematización, unificación de la información, eficiencia, etc.

A fines del mes de julio del año 2022 la Sociedad logró la Re-Certificación de Norma ISO 9001:2015, incorporando 3 nuevos procesos al alcance de la Norma. Éstos son: Seguridad Vial y las Estaciones de Peaje Ruta 36 Arroyo Teguá y Piedras Moras, lo cual denota el compromiso por parte de la organización hacia la mejora continua.

G) INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

En el año 2022, continuando con las políticas dispuestas por el Directorio de la Sociedad, se continuó con el desarrollo y puesta en funcionamiento de distintas herramientas informáticas para dotar a las áreas de gestión administrativas y operativas de la empresa y así aumentar su productividad y capacidad de respuesta ante las necesidades de los usuarios de la RAC.

Para ello en el año 2022 se consolidó la inversión realizada en materia de tecnología informática y equipamiento, entre las cuales se destacan los siguientes:

SAP/Hana – Mantenimiento:

Se dio comienzo a la implementación del Módulo de Mantenimiento para las áreas de la Gerencia de Conservación y Mantenimiento. Se estima salir en Producción en abril de 2023.

SAP/Hana - CashManagment:

En Julio de 2022 comenzaron las actividades para implementar la herramienta de SAP llamada CashManagment en la Gerencia de Administración, con el objetivo de gestionar el Cashflow de la empresa con la herramienta de SAP mencionada anteriormente, y de manera integrada con los módulos ya implementados en años anteriores. El proyecto se ejecutó con éxito y se encuentra en Producción.

Sistema de Gestión para Seguridad Vial y Centro de Operaciones:

Se desarrolló e implementó un sistema para gestionar y eficientizar los procesos y procedimientos de Seguridad Vial y Operaciones, logrando de esta manera disponer de toda la información digitalizada en una plataforma integrada, accesible por diversos medios. El proyecto se puso en Producción en el mes de mayo y estuvo sujeto a revisión de normas de Calidad, logrando la aprobación correspondiente por parte de los consultores.

Página web institucional:

Durante todo el año se realizaron actividades de soporte y mejora continua en la WEB institucional. Se incorporó una herramienta de chat, mediante la cual el personal de Atención al Usuario brinda una nueva modalidad de asistencia a los interesados.

Equipamiento Informático:

Se adquirió una solución de BackUp para disponer de una herramienta con mayor tecnología para resguardar la información de la empresa. La misma cuenta con políticas aprobadas por estándares internacionales y contempla servidores de librería robóticas y software de administración. Por inconvenientes de público conocimiento para realizar importaciones de equipamiento, aun no se pudo poner en Producción.

4) CAPITALIZACION DE APORTES IRREVOCABLES DEL ACCIONISTA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El día 14, de noviembre de 2022, en Asamblea Extraordinaria se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba correspondientes a los decretos Provinciales: a) Decreto N°1745/18 - “Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 2)”; b) Decreto N° 1310/19 - “Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 3)”; c) Decreto N° 717/21 – “Expropiaciones RN 9 Norte y RN 19 (Addenda 2)”; d) Decreto N° 827/21 – “Acceso Colectora Externa Km.14,80 - Ruta Nacional A-019”; e) Decreto N° 1029/21 – “Rehabilitación y Mejoramiento de Calzadas Principales con Ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación — Obra Básica y Obra Asfalto — Tramo: Distribuidor E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional N° 36 — Obras Complementarias y Necesarias”; y f) Decreto N°1032/21 – “Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP N° 5) Calles Defensa / Lago Argentino” por la suma de pesos Siete mil ochocientos ocho millones trescientos cincuenta mil (\$ 7.808.350.000) a valores históricos.

A su vez, en la misma asamblea de accionistas se resolvió el aumento de capital social de pesos ochocientos millones (\$ 800.000.000) a la suma de pesos mil doscientos diecisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintidós (\$ 1.217.354.8222).

Para cada acción se fijó una prima de emisión de \$ 17.7091. Se emitieron 417.354.822 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de las cuales 417.354.822 acciones fueron a favor del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba.

5) CONVENIO DE GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS “PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD VIAL EN LA PROVINCIA DE CORDOBA: AUTOVIA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL 38 – PRIMER TRAMO”

Desde finales del año 2021 se encuentra en vigencia el Convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos “Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo”, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba, la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (ACIF S.E.M.) y la Sociedad.

El mismo tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes a los fines de la ejecución del “Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo”, a financiarse con recursos provenientes de la CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) y recursos del presupuesto de la Provincia de Córdoba todo ello conforme a lo dispuesto por el CONTRATO DE PRÉSTAMO firmado entre la Provincia de Córdoba y la Corporación Andina de Fomento, cuyo modelo de contrato fuera aprobado por el Decreto 844/2020.

El Programa tiene como objetivo general mejorar la capacidad de la infraestructura vial del departamento Punilla y, de ese modo, mejorar el trazado e incrementar la capacidad de la actual vía, reducir tiempos de viaje, costos de operación vehicular y emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

6) VARIACIONES PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS SIGNIFICATIVAS OPERADAS EN EL EJERCICIO

Los estados contables han sido confeccionados dando cumplimiento a las normas legales y contables vigentes. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación.

Durante el ejercicio 2018 la inflación acumulada en los tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Y por ello, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables, es decir ajustado por el efecto de la inflación.

A fin de brindar de mayor información al lector se exponen los cuadros patrimoniales y de resultados a valores nominales (o históricos) al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 y el efecto de la reexpresión de los saldos 2022 a moneda homogénea (o ajuste por inflación) de estos saldos en cumplimiento a las normas contables vigentes.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

En millones de \$	2021			2022		
	Saldo al 31.12.21 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2022)	Saldo al 31.12.21 (en moneda homogénea 31.12.2022)	Saldo al 31.12.22 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2022)	Saldo al 31.12.22 (en moneda homogénea 31.12.2022)
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	287,9	272,9	560,8	608,7	0,0	608,7
Inversiones	546,0	517,6	1.063,7	1.351,8	0,0	1.351,8
Créditos por ventas	436,8	414,1	850,9	858,0	0,0	858,0
Otros créditos	69,6	66,0	135,7	290,8	0,0	290,8
Otros activos	117,8	111,7	229,5	234,3	0,0	234,3
Total del Activo Corriente	1.458,2	1.382,3	2.840,5	3.343,5	0,0	3.343,5
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos	8.683,0	-4.717,7	3.965,3	23.460,3	-14.186,9	9.269,0
Bienes de uso	231,5	663,7	895,2	400,7	583,5	984,2
Inversiones en obras	14.513,0	50.297,1	64.810,1	31.669,7	39.961,8	71.631,5
Total del Activo No Corriente	23.427,5	46.243,1	69.670,6	55.530,7	26.358,4	81.884,6
Total del Activo	24.885,7	47.625,4	72.511,1	58.874,2	26.358,4	85.228,2

En millones de \$	Saldo al 31.12.21 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2022)	Saldo al 31.12.21 (en moneda homogénea 31.12.2022)	Saldo al 31.12.22 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2022)	Saldo al 31.12.22 (en moneda homogénea 31.12.2022)
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	478,3	441,4	919,7	3.742,3	-1,4	3.740,9
Préstamos	422,3	400,3	822,7	589,6	0,0	589,6
Remuneraciones y cargas sociales	89,7	85,0	174,7	176,2	0,0	176,2
Cargas fiscales	47,3	44,9	92,2	157,4	0,0	157,4
Otros pasivos	126,7	120,1	246,8	121,6	0,0	121,6
Total del Pasivo Corriente	1.164,3	1.091,7	2.256,0	4.787,2	-1,4	4.785,7
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos	454,2	430,5	884,7	567,7	0,0	567,7
Otros pasivos	83,9	79,5	163,3	131,6	0,0	131,6
Previsiones	175,8	166,6	342,4	234,0	0,0	234,0
Total del Pasivo No Corriente	713,8	676,7	1.390,5	933,3	0,0	933,3
Total del Pasivo	1.878,2	1.768,3	3.646,5	5.720,5	-1,4	5.719,1
PATRIMONIO NETO	23.007,6	45.857,0	68.864,6	53.153,8	26.359,8	79.509,1
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	24.885,7	47.625,4	72.511,1	58.874,2	26.358,4	85.228,2

ESTADO DE RESULTADOS

En millones de \$	2021			2022		
	Saldo al 31.12.21 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2022)	Saldo al 31.12.21 (en moneda homogénea 31.12.2022)	Saldo al 31.12.22 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2022)	Saldo al 31.12.22 (en moneda homogénea 31.12.2022)
Ingresos por peaje netos	5.163,9	6.750,6	11.914,5	9.568,8	3.482,1	13.050,9
Alquileres de áreas de servicio	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1
Otros ingresos de explotación	12,2	14,9	27,1	16,7	5,8	22,5
Total Ingresos	5.176,1	6.765,7	11.941,8	9.585,6	3.487,9	13.073,5
Costo de explotación	-3.947,5	-6.487,5	-10.435,0	-6.934,7	-4.204,6	-11.139,4
Ganancia bruta	1.228,6	278,2	1.506,8	2.650,8	-716,7	1.934,1
Otros gastos operativos	-528,7	-618,0	-1.146,7	-932,1	-337,6	-1.269,7
Resultado operativo	699,9	-339,8	360,1	1.718,8	-1.054,3	664,5
Resultados financieros y por tenencia	-88,0	-265,8	-353,8	-59,8	-14.047,5	-14.107,3
Otros ingresos y egresos netos	66,7	74,9	141,6	-54,3	-5,5	-59,8
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	678,6	-530,7	148,0	1.604,7	-15.107,3	-13.502,6
Impuesto a las ganancias	4.603,0	-4.701,7	-98,7	13.001,3	-7.872,3	5.129,0
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	5.281,7	-5.232,4	49,3	14.605,9	-22.979,6	-8.373,6

VARIACIONES PATRIMONIALES - ACTIVO

El activo corriente y no corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 58.874,2 millones en moneda nominal y a \$ 85.228,2 millones reexpresados en moneda homogénea al 31.12.2022.

El Activo en moneda nominal se incrementó en \$ 33.988,5 millones respecto al 2021 por la variación de los siguientes rubros:

- Aumento del rubro Caja y Bancos en \$ 320,8 millones: esta variación está dada por: (i) la disminución de los saldos de libre disponibilidad en \$ 21,0 millones respecto del año anterior para afrontar el pago de las obligaciones a vencer; (ii) el aumento de las recaudaciones a depositar a final de año por \$ 76,6 millones; y (iii) el saldo de \$ 265,2 millones correspondiente a la cuenta especial de fondos destinados a la cancelación de las obligaciones emergentes de la liberación de traza y ejecución de la obra Alternativa Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500 de acuerdo a lo previsto en el Convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos "Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo", firmado entre el Ministerio de Obras Publicas de la Provincia de Córdoba, la Agencia Córdoba Inversion y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta y la Sociedad.
- Aumento de Inversiones por \$ 805,7 millones: es producto de las tenencias al final del ejercicio respecto del año anterior de inversiones para el resguardo de valor de los fondos necesarios para afrontar el pago de las obligaciones de corto plazo por la ejecución de los trabajos en la RAC y de convenios de expropiaciones.
- Incremento de Créditos por ventas en \$ 421,1 millones. El aumento del saldo del rubro obedece a: (i) los mayores saldos a cobrar de los usuarios de peaje dinámico con tarjetas de crédito y corporativos por \$ 413,0 millones, esto último se explica en parte por la actualización de la tarifa respecto del año anterior y por el incremento de usuarios adheridos a estos medios de pago; y (ii) se incrementó el saldo de cartera de deudores morosos por \$ 8,1 millones netos del incremento de la previsión de deudores incobrables.
- Aumento de Otros Créditos Corrientes y No Corrientes en \$ 14.998,5 millones. Esta variación se explica principalmente por: (i) el incremento del crédito por impuesto diferido a valores históricos por \$ 13.001,3 millones; (ii) la posición de saldo a favor del impuesto al valor agregado al cierre del ejercicio se incrementó en \$ 1.658,3 millones; (iii) se incrementó el saldo a computar como crédito fiscal de impuesto a los débitos y créditos bancarios en \$ 101,1 millones; (iv) el saldo a computar en el impuesto a las ganancias se incrementó en \$ 30,6 millones;; (v) se encuentra incluido en este rubro el saldo pendiente de integración de capital, al cierre del ejercicio del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba \$ 21,0 millones, correspondientes a la capitalización aprobada por la asamblea de accionistas del 14 de noviembre de 2022; (vi) la partida de seguros a devengar se incrementó en \$ 10,5 millones; y (vii) otros créditos varios se incrementó en \$ 175,7 millones.
- Aumento de Otros Activos \$ 116,5 millones. En este rubro se incluye el saldo del stock y el mismo debe esta variación principalmente a la adquisición de insumos necesarios para la ejecución de las obras que se están llevando a cabo en la RAC.
- Aumento de Bienes de Uso por \$ 169,2 millones, la variación del rubro se explica principalmente en inversiones en: (i) infraestructura edilicia en el obrador de Malagueño por el importe de \$ 47,5 millones, para finalizar la construcción del nuevo centro de monitoreo de la RAC, la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Laboratorio para la realización de pruebas de control de calidad de los materiales utilizados en las obras que lleva a cabo la Sociedad, y la finalización de la remodelación de los vestuarios del personal jornalizado de la sociedad; (ii) en maquinaria y equipos para servicios de mantenimiento de la RAC con equipos propios por \$ 96,4 millones entre los que se destacan la adquisición de 2 camiones, 4

acoplados y trailers, 2 hidrogrúas, 1 pala cargadora y la construcción de una nueva planta de asfalto; (iii) en vehículos utilitarios 28,8 millones, por la adquisición de un minibús y una camioneta para el sector de vivero, un furgón, y una camioneta para seguridad vial una de las cuales fue totalmente equipada para realizar tareas de primera intervención y auxilio mecánico al servicio del usuario; (iv) en equipamiento de hardware software \$ 43,1 millones para las distintas áreas de la Sociedad; e) En instalaciones, muebles y útiles y equipos menores \$ 28,3 millones, y disminuye por depreciaciones y bajas del ejercicio por \$ 74,9 millones en su conjunto.

- Incremento de la Inversiones en Obra por \$ 17.156,7 millones. Este incremento es producto del efecto neto de las activaciones de las inversiones en obra y expropiaciones del período por \$ 19.310,4 millones y la amortización del ejercicio de \$ 2.153,7 millones.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total de activo 2022 fue de \$ 26.358,4 millones y se explica básicamente por la reexpresión de las partidas de Bienes de Uso por \$ 583,5 millones, e Inversiones en Obras netas de Impairment por \$ 39.961,8 millones y en la reversión del crédito por impuesto diferido en \$14.186,9 millones en el escenario ajustado por inflación.

VARIACIONES PATRIMONIALES - PASIVO

El total del Pasivo de la Sociedad al cierre del ejercicio en moneda nominal es de \$ 5.720,5 millones y reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022 de \$ 5.719,1 millones.

En moneda nominal el pasivo se incrementó en \$ 3.842,3 millones, con respecto al año anterior y se explica por la variación de los siguientes rubros:

- Incremento del rubro Cuentas a pagar por \$ 3.264,1 millones, esta variación se corresponde a los saldos de deuda con proveedores y subcontratistas, principalmente de los trabajos ejecutados de obras viales nuevas y obras complementarias.

- Aumento del rubro Préstamos por \$ 280,8 millones La variación del rubro se explica por: el incremento del saldo pendiente de préstamos correspondientes a los desembolsos solicitados en el marco de los convenios de asistencia de financiera firmados con el Banco de la Provincia de Córdoba, para la realización de las obras del tercer carril y la Ampliación de 5 distribuidores de la Av. Circunvalación

- Aumento de Remuneraciones y Cargas Sociales por \$ 86,5 millones. Este incremento del saldo se origina en la deuda no vencida de las cargas sociales que, se incrementan respecto al año anterior como consecuencias del efecto generado en los aumentos salariales e incremento de período legal vacacional del personal.

- Aumento del rubro Cargas Fiscales corrientes y no corrientes por \$ 110,0 millones. La variación se explica por: (i) el aumento en los saldos de retenciones de terceros a ingresar por \$ 44,2 millones; (ii) el incremento de los saldos pendientes al cierre de los planes de pago solicitados durante el ejercicio 2022, por \$ 37,3 millones, y (iii) el incremento del saldo a pagar del impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto al Peaje en \$ 28,5 millones.

- Otros pasivos corrientes y no corrientes aumentan en \$ 42,7 millones respecto al año anterior. Este incremento se explica básicamente por: (i) el incremento de otros pasivos de corto plazo por \$ 2,5 millones y de \$ 47,8 millones en otros pasivos de largo plazo; y (ii) la disminución del saldo a erogar originado en los fondos recibidos del convenio para la liberación de la traza del tramo Córdoba-Rio IV por \$ 7,6 millones.

- Incremento de las Provisiones por \$ 58,2 millones. Esta variación surge del consumo de provisiones y la constitución de nuevas provisiones a partir de las estimaciones del resultado de los procesos judiciales en curso que mantiene la sociedad y que son reflejadas con la máxima prudencia. De acuerdo con este

análisis fue oportuno aumentar la provisión constituida en orden a los \$ 58,2 millones.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total del pasivo 2022, fue de \$ 1,4 millones y se explica básicamente en la reexpresión de las partidas de cuentas por pagar corrientes en \$ 1,4 millones.

VARIACIONES ESTADO DE RESULTADOS

El ejercicio 2022 arrojó una ganancia de \$ 14.605,9 millones a valores nominales.

El resultado operativo arrojó una ganancia de \$ 1.718,8 millones, mientras que los resultados financieros y otros ingresos / egresos ascendieron a \$ 114,1 millones de pérdida, siendo el resultado del ejercicio antes del impuesto una ganancia de \$ 1.604,7 millones.

El resultado del ejercicio a valores nominales se explica por:

- Aumento en los ingresos por \$ 4.409,4 millones, lo que significa un 85,19% de incremento respecto al año anterior en términos nominales. Esta variación obedece principalmente a que en 2022 el volumen de tránsito en la RAC se ha recuperado después de dos años en los que se vio afectado fuertemente por la pandemia de covid 19, sumado a esto al ajuste por actualización de la tarifa con respecto del año anterior.
- Incremento de los costos de explotación por \$ 2.987,2 millones, es decir un 75,67 % respecto al 2021. Esta variación obedece principalmente a un mayor nivel de actividad en la RAC como fuera descripto a lo largo de la presente Memoria, al incremento de precios de materiales, insumos y servicios evidenciado en el presente año, y a un mayor cargo de amortización en Inversión en Obras respecto del año anterior.
- Otros Gastos Operativos en su conjunto se incrementaron en \$ 403,4 millones, es decir un 76,29% más respecto al año anterior, sin embargo esa variación fue menor al efecto inflación.
- Durante el presente ejercicio los resultados financieros y por tenencia arrojaron una pérdida de \$ 59,8 millones, mientras que en 2021 fue de \$ 88,0 millones de pérdida. La pérdida del período se conforma principalmente de: (i) los intereses por pasivos financieros y fiscales por \$ 356,0 millones de pérdida; (ii) por diferencias de cambio de otros activos y pasivos por \$ 13,0 millones pérdida; (iii) de gastos y comisiones por \$ 11,1 millones pérdida; y (iv) la pérdida es compensada por resultados financieros y por tenencia positivos por \$ 320,3 millones obtenidos por las inversiones y operaciones financieras realizadas en el transcurso del año.
- El rubro Otros ingresos y egresos expone una pérdida de \$ 54,3 millones, la cual está compuesta por: (i) la pérdida por el cargo a resultado de la provisión para juicios del orden de \$ 58,2 millones; (ii) el incremento de la previsión para deudores incobrables por \$ 7,3 millones; (iii) a la ganancia producto del resultado de venta de bienes de uso subastados a inicios del 2022 por \$ 5,2 millones; y (iv) a otros ingresos por \$ 6,0 millones.
- En el rubro impuesto a las ganancias se refleja el efecto del impuesto corriente y diferido que surge de la estimación del resultado impositivo del año 2022 por el método diferido cuya contrapartida se explica en los rubros Otros Créditos no Corrientes. Este importe ascendió a \$ 13.001,3 millones de ganancia.
- Luego de aplicación de la norma contable en relación al ajuste por inflación, el Resultado antes del impuesto a las ganancias arroja \$ 13.502,6 millones pérdida.
- Luego de considerar el Impuesto a las ganancias, el Resultado del Ejercicio a valores ajustados por inflación o en moneda homogénea, cierra en 8.373,6 millones pérdida.

Resumidamente, el efecto del mecanismo de reexpresión sobre el resultado que significan \$ 22.979,6 millones de pérdida que se explica principalmente por: (i) el efecto de la inflación sobre los ingresos y costos de explotación (netos de amortizaciones) por \$ 1.507,4 millones ganancia; (ii) el efecto de la inflación sobre los rubros monetarios por \$ 1.431,1 millones pérdida; (iii) el efecto de la reexpresión de los resultados financieros y por tenencia por \$ 0,9 millones pérdida; (iv) el efecto de la reexpresión de otros ingresos y egresos \$ 5,5 millones pérdida; (v) un mayor cargo por amortización de la Inversión en obra y de los Bienes de uso de la Sociedad por \$ 2.561,7 millones pérdida; y (vi) el efecto sobre el valor recuperable de Inversión en obra fruto de la reexpresión por \$ 12.615,5 millones pérdida; y (vii) el efecto sobre la posición diferida por \$ 7.872,3 millones pérdida.

EBITDA

Dada la característica de la actividad y el volumen de obras ejecutados por la Sociedad sumado a la aplicación de la norma referida al ajuste por inflación es clarificador medir el EBITDA (earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization), es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos por intereses, impuestos, amortizaciones o depreciaciones, este valor muestra el resultado puro de explotación de la empresa.

Se detalla el EBITDA 2022 a valores nominales (históricos) comparativo con el año 2021 y el valor del EBITDA del año 2022 comparativo con el año 2021 en moneda homogénea por aplicación de las normas contables vigentes en la República Argentina.

EBITDA <i>en millones de \$</i>	En moneda nominal		En moneda Homogénea al 31.12.2022	
	2021	2022	2021	2022
Ingresos				
Por peajes	5.163,9	9.568,8	11.914,5	13.050,9
Otros ingresos	12,2	16,8	27,3	22,6
Total ingresos	5.176,1	9.585,6	11.941,8	13.073,5
Subtotal Costo de explotación	- 3.134,7	- 5.638,2	- 7.242,8	- 7.618,7
Otros ingresos y egresos	66,7	54,3	141,6	59,8
EBITDA	2.108,2	3.893,1	4.840,7	5.395,0
Amortizaciones	- 1.341,5	- 2.228,6	- 4.338,9	- 4.790,3
Resultados financieros y por tenencia	- 88,0	- 59,8	- 353,8	- 14.107,3
Impuesto a las ganancias	4.603,0	13.001,3	98,7	5.129,0
GANANCIA / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	5.281,7	14.605,9	49,3	8.373,6

Se observa que el EBITDA 2022 tanto histórico como ajustado por inflación de la Sociedad ha mejorado con respecto al año anterior.

PALABRAS FINALES

A pesar de un contexto nacional complejo, de incertidumbre y que afecta el desarrollo de todas las actividades económicas en general, los objetivos de la Sociedad no se han visto modificados. Continuamos apostando al progresivo mejoramiento de la infraestructura vial de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba y brindar más y mejores servicios de calidad para nuestros usuarios.

Con mucho esfuerzo, durante 2021 la Sociedad logró ejecutar y concluir en los tiempos previstos la obra de construcción del tercer carril por sentido de circulación en toda la traza de la avenida Circunvalación, obra muy importante para los habitantes de nuestra Provincia.

Continuando con la tercera etapa de obra sobre esa vía, durante 2022 se iniciaron los trabajos de ampliación y readecuación de los cinco Distribuidores de tránsito más conflictivos para el tránsito, así como también la pavimentación de las calles colectoras que beneficiarán la circulación y conexión entre plantas fabriles y barrios.

Asimismo, se iniciaron grandes obras de infraestructura tales como el Altonivel ubicado a la altura en Villa El Libertador, la readecuación del Distribuidor ubicado en la intersección de la Ruta 20/38 Autopista Córdoba Carlos Paz y Ruta C-45, el Segundo Anillo de Circunvalación y las tan esperadas obras Alternativa Ruta 38 y Alternativa Ruta 5 que solucionarán definitivamente los problemas de tránsito en los valles turísticos de Punilla, Paravachasca y Calamuchita y mejorarán la conectividad entre sectores y localidades.

Para el año 2023, el objetivo a llevar a cabo por la Sociedad, será el de avanzar de forma continua en la concreción del importante plan de obras iniciado en 2022, principalmente con la conclusión de las obras en ejecución en el Segundo Anillo de Circunvalación.

Hemos trabajado con el fin de la ejecución de las obras y con el objetivo de mantener las fuentes laborales, transitando el proceso de incremento de la reconversión laboral, para atender nuevas necesidades que se van generando con la expansión de la RAC y los cambios tecnológicos.

Desde ya, agradecemos la entrega y dedicación de todo el personal de la Sociedad, así como el compromiso de subcontratistas y proveedores y el acompañamiento permanente de nuestros Accionistas.

Córdoba, 06 de marzo 2023

El Directorio

Caminos de las Sierras S.A.

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 – Córdoba –

Actividad principal de la Sociedad: Realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 26
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en moneda homogénea – Pesos – a la fecha de cierre)

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 28 de julio de 1997

De las modificaciones: 16 de septiembre de 1998 - 12 de febrero de 2001 - 19 de noviembre de 2002 - 5 de noviembre de 2004 - 11 de septiembre 2013 - 26 de diciembre de 2018 - 17 de mayo 2022 y 2 de enero 2023.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 de julio de 2096

Plazo restante de la concesión: 16 años, 5 meses y 13 días (Nota 1)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 7 y 10)

ACCIONES		Suscripto e inscripto	Integrado	Pendiente de Integración
Tipo	Cantidad			
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase A y con derecho a un voto cada una Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase B y con derecho a un voto cada una Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase C y con derecho a un voto cada una 	525.979.180	525.979.180	524.856.055	1.123.125
	7.508.404	7.508.404	7.508.404	-
	683.867.238	683.867.238	683.867.238	-
	1.217.354.822	1.217.354.822	1.216.231.697	1.123.125

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresado a moneda de cierre)

		31 de diciembre de	
		2022	2021
		\$	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos (Nota 3.a)	608.740.435	560.842.424	919.654.771
Inversiones (Anexo III)	1.351.750.392	1.063.650.555	822.689.178
Créditos por ventas (Nota 3.b)	857.959.300	850.921.259	174.706.002
Otros créditos (Nota 3.c)	290.807.451	135.652.098	92.199.509
Otros activos (Nota 3.d)	234.277.383	229.468.981	246.759.285
Total del Activo Corriente	3.343.534.961	2.840.535.317	2.256.008.745
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos (Nota 3.e)	9.268.962.014	3.965.291.774	884.685.704
Bienes de uso (Anexo I)	984.197.228	895.205.424	163.349.179
Inversiones en obras (Anexo II)	71.631.477.180	64.810.066.423	342.446.414
Total del Activo No Corriente	81.884.636.422	69.670.563.621	1.390.481.297
Total del Activo	85.228.171.383	72.511.098.938	3.646.490.042
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar (Nota 3.f)		3.740.881.907	919.654.771
Préstamos (Nota 3.g)		589.649.553	822.689.178
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)		176.221.998	174.706.002
Cargas fiscales (Nota 3.i)		157.370.283	92.199.509
Otros pasivos (Nota 3.j)		121.610.058	246.759.285
Total del Pasivo Corriente		4.785.733.799	2.256.008.745
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (Nota 3.k)		567.708.333	884.685.704
Otros pasivos (Nota 3.l)		131.619.606	163.349.179
Previsiones (Anexo IV)		234.000.000	342.446.414
Total del Pasivo No Corriente		933.327.939	1.390.481.297
Total del Pasivo		5.719.061.738	3.646.490.042
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		79.509.109.645	68.864.608.896
Total del Pasivo y Patrimonio Neto		85.228.171.383	72.511.098.938

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE COOPERS S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto

Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves

Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Resultados

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	\$	
Ingresos por peaje netos	13.050.886.615	11.914.539.138
Alquileres de áreas de servicio	118.475	197.964
Otros ingresos de explotación	22.506.751	27.074.203
Subtotal	13.073.511.841	11.941.811.305
Costo de explotación (Anexo VI)	(11.139.391.057)	(10.435.007.750)
Ganancia bruta	1.934.120.784	1.506.803.555
Otros gastos operativos (Anexo VI)	(1.269.658.688)	(1.146.670.305)
Resultado operativo	664.462.096	360.133.250
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.m)	(14.107.344.792)	(353.813.828)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.n)	(59.765.057)	141.646.597
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(13.502.647.753)	147.966.019
Impuesto a las ganancias (Nota 11)	5.129.004.888	(98.715.711)
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio	(8.373.642.865)	49.250.308

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10/17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Conceptos	Aporte de los propietarios				Resultados Acumulados	Total al 31 de diciembre de 2022	Total al 31 de diciembre de 2021
	Capital suscrito (Nota 7)	Ajuste integral del capital	Aportes irrevocables (Nota 8)	Prima de emisión			
Saldo al inicio del ejercicio	800.000.000	17.656.748.347	22.470.619.934	63.573.489.309	(35.636.248.694)	68.864.608.896	62.679.696.450
Aportes irrevocables	-	-	18.994.968.134	-	-	18.994.968.134	6.135.662.138
Capitalización de aportes irrevocables ⁽¹⁾	416.231.697	15.634.175.107	(24.180.197.309)	8.129.790.505	-	-	-
Aumento de capital ⁽¹⁾	1.123.125	115.600	-	21.936.755	-	23.175.480	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(8.373.642.865)	(8.373.642.865)	49.250.308
Saldo al cierre del ejercicio	1.217.354.822	33.291.039.054	17.285.390.759	71.725.216.569	(44.009.891.559)	79.509.109.645	68.864.608.896

(1) Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2022.

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro Informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 16.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Regmatto

Presidente de la comisión Fiscalizadora

Cr. José Amaldo Alves

Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	\$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.546.575.706	926.384.681
Resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes	399.375.967	159.747.978
Pérdida generada por posición monetaria neta del efectivo y equivalentes	(1.181.798.400)	(551.743.412)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	891.146.308	1.012.186.459
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.o)	1.655.299.581	1.546.575.706
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio	(8.373.642.865)	49.250.308
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las ganancias	(5.129.004.888)	98.715.711
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	245.688.291	210.593.625
Amortización de inversiones en obras (Anexo II)	4.544.638.649	4.128.279.948
Constitución / (Recupero) de previsión para juicios y contingencias diversas (Anexo IV)	68.991.597	91.619.417
Constitución de previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo IV)	7.350.000	4.041.959
Resultados financieros y por tenencia	14.107.344.792	353.813.828
Resultados por venta de bienes de uso	(8.669.979)	(1.497.364)
Cambio en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de créditos por ventas	(592.562.706)	(497.104.445)
(Aumento) de otros créditos	144.682.557	(500.052.871)
(Aumento) / Disminución de otros activos	(4.808.401)	(52.219.163)
(Disminución) / Aumento de cuentas por pagar	(280.935.624)	1.264.914.090
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar	116.969.471	72.705.184
Aumento de cargas fiscales a pagar	104.567.733	27.075.997
Aumento de otros pasivos	57.256.570	299.640.737
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	5.007.865.197	5.549.776.961
Actividades de inversión		
Altas de bienes de uso (Anexo I)	(334.680.097)	(341.220.486)
Cobro por venta de bienes de uso	8.044.979	1.704.441
(Aumento) / Disminución de otros créditos no corrientes	(2.480.216.277)	267.667.402
Aumento / Disminución de cuentas por pagar por obras	4.283.288.560	(4.213.992.814)
Altas de inversiones en obras (Anexo II)	(23.981.546.548)	(8.734.466.834)
Fondos de uso específico (Cuenta especial – “Alternativa a R.N. N° 38”)	(265.191.247)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(22.770.300.630)	(13.020.308.291)
Actividades de financiación		
Disminución de otros créditos	-	868.555.601
Aumento de capital:		
Aportes irrevocables	18.994.968.134	6.135.662.138
Toma de préstamos	650.000.000	1.954.914.878
Pagos de capital de préstamos	(516.233.928)	(86.822.779)
Pagos de intereses de préstamos	(475.152.465)	(311.674.776)
Fondos en garantía por préstamos Bancor	-	(77.917.273)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	18.653.581.741	8.482.717.789
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	891.146.308	1.012.186.459

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

1.1 Constitución

La Sociedad se constituyó para la realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba (RAC).

Con fecha 4 de septiembre de 1997 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., el cual fue ratificado mediante Decreto N° 1598/97 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 11 de septiembre de 1997.

El 12 de noviembre de 1997 el Órgano de Control creado mediante Decreto N° 1590/97 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba procedió a entregar la posesión de las rutas que comprenden la RAC.

El Decreto N° 372/13 de Poder Ejecutivo Provincial transfirió a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba 177,09 kilómetros que van desde el empalme con la RP N° C 45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300 – Acceso a la ciudad de Río Cuarto). Esto fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en mayo de 2013.

En el año 2013 el Decreto 427 incorporó el tramo de la Ruta provincial N° E-53 comprendido desde la Rotonda de acceso a la Ciudad de Río Ceballos hasta la rotonda intersección la Ruta Provincial N° E-57, de una longitud de 1,65 kilómetros, a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba. Esto fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en octubre de 2015.

En el año 2022, mediante el Decreto 227, se transfiere e incorpora a la Red de Accesos de la Ciudad de Córdoba el tramo de la ruta Provincial N° C 45 comprendido desde el Km. 0 en la intersección con Ruta Nacional N° 20 – Autopista Justiniano Posse, hasta la progresiva 1,5, con una extensión de 1,50 kilómetros, lo anterior fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en marzo de 2022.

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión

Luego de reuniones con los equipos técnicos del concedente, la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), y el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Directorio de la Sociedad consideró oportuno avanzar en un proyecto de modificación del contrato de concesión y sus anexos, que prevea la extensión del plazo de la concesión y reformar ciertas cláusulas del Contrato que han perdido vigencia, en virtud del cambio de condiciones y así, ajustarlas al contexto actual, conforme se ha expresado por Nota CS/3997/00/18. Lo antes indicado, fue expuesto por el Directorio por Acta N° 443 del año 2018.

El mencionado proyecto fue elevado a consideración y revisión por parte de la autoridad de aplicación, quien luego de efectuar su análisis técnico y de oportunidad, impulso la apertura del expediente N° 0451-007867/2018 “Extensión del plazo y modificación del Contrato de Concesión”, para elevarlo a consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

Con el transcurso de los meses se fueron incorporando al expediente las observaciones, aportes y cambios efectuados por parte de los organismos que tienen alguna participación en la ejecución y aplicación del contrato de concesión (Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, ERSeP, D.P.V.).

Con el fin de poder seguir ejecutando obras en beneficio de los usuarios, y tener un horizonte temporal que permita afrontarlas, como así también la posibilidad de disponer créditos con plazo de repago que la inversión requiera, la Sociedad solicitó por Nota CS/4226/00/19, a la autoridad de aplicación del Contrato de Concesión – Ministerio de Obras y Servicios Públicos, que sea atendido en primera instancia la modificación del plazo de la concesión, mientras se sustancia el análisis definitivo de las cláusulas contractuales y sus anexos.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Ct. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión (Continuación)

El 29 de marzo de 2019 se firmó el Decreto N° 342/2019 y en el artículo primero de éste se modifica la cláusula 4.2 del Contrato de Concesión, enunciando que "... El concedente podrá disponer la extensión de la concesión por un plazo de hasta veinte (20) años, a contar desde la fecha del instrumento legal que así lo autorice cuando motivos debidamente fundados así lo aconsejen..."

Publicado el Decreto N° 342/2019, éste dispuso en su artículo segundo que "...se instruye a la Autoridad de Aplicación del Contrato de Concesión para evaluar los motivos económicos financieros expuestos por la empresa en relación a la necesidad de extender el contrato de concesión...", y en el artículo tercero "...Facultase al señor Ministro de Obras Públicas y Financiamiento para que en caso de estimar las solicitudes debidamente fundadas, emitir el instrumento legal pertinente, autorizando la extensión del contrato de concesión por el plazo indicado en el artículo primero..."

El 9 de mayo de 2019, mediante la resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento se resolvió la extensión del contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), por el plazo de veinte (20) años, estableciéndose en consecuencia su vencimiento y finalización el 13 de mayo de 2039.

El Artículo N° 3 de la Ley 10.635 (B.O. 16.07.2019), aprobó en todos sus términos el Decreto Provincial N° 342/2019 y la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento N° 127/2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del contrato de Concesión en cuanto a su extensión para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la empresa Caminos de las Sierras S.A., otorgándose un plazo para la finalización de la concesión de veinte años contados desde la citada Resolución.

1.3 Cuadro tarifario

El Anexo I de la Resolución General N° 98/2021 del 28 de diciembre de 2021, el Anexo I de la Resolución General N° 50/2022 del 5 de julio de 2022, y el Anexo I de la Resolución General N° 115/2022 del 24 de noviembre de 2022, todas emitidas por el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), establecieron los cuadros tarifarios que fueron aplicados a partir del 1° de enero de 2022, 11 de julio de 2022, y 1° de diciembre de 2022 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.3 Cuadro tarifario (continuación)

Los cuadros tarifarios aplicados en los años 2022 y 2021 fueron:

Estación	Valor \$ aplicado					
	desde 01/12/2022 Categoría 2	desde 11/07/2022 Categoría 2	desde 01/01/2022 Categoría 2	desde 01/09/2021 Categoría 2	desde 01/06/2021 Categoría 2	desde 01/01/2021 Categoría 2
Ruta 20	200	150	130	100	90	80
Ruta 5	200	150	130	100	90	80
Ruta 36 Est. Bower	200	150	130	100	90	80
Ruta 36 Piedras Moras	210	160	140	110	100	90
Ruta 36 Arroyo Tegua	210	160	140	110	100	90
Ruta 9 Sur	190	140	120	90	80	70
Autopista Pilar- Córdoba	200	150	130	100	90	80
Ruta 19	200	150	130	100	90	80
Ruta 9 Norte	200	150	130	100	90	80
Ruta E-53	200	150	130	100	90	80
Ruta E-55	190	140	120	90	80	70

1.4. Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El país y el mundo se encuentran atravesando el periodo de post-pandemia, en el cual se evidencia una lenta recuperación económica tras la brusca caída provocada por la irrupción del virus covid-19 que afectó a nuestro país y al mundo durante 2020 y gran parte de 2021.

La recuperación de la economía global y de la argentina no han podido despegar con el empuje necesario y esperado.

Entre las principales causas que explican este menor crecimiento, se encuentra la incertidumbre y volatilidad de las variables económicas a nivel global, como consecuencia del conflicto bélico iniciado por Rusia contra Ucrania, que desde a principios del año 2022, está afectando el contexto económico internacional produciendo el aumento de precios principalmente de alimentos y de energía, la guerra está afectando negativamente el crecimiento global "y con ello la demanda externa" de productos regionales.

Cabe destacarse que, sumado a lo mencionado anteriormente, más de la mitad del país se encuentra en sequía y 2022, ya se encuentra entre los 18 años más secos de los últimos tiempos, lo que agrava el panorama local en cuanto a la generación de divisas.

Aunque la economía argentina ha crecido moderadamente por segundo año consecutivo y la desocupación ha descendido, el país enfrenta altos niveles de inflación, una degradación del mercado de trabajo y profundas dificultades vinculadas a su histórica relación con el dólar.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.C'ba.

Dr. Sergio Oscar Peginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.4. Contexto económico (Continuación)

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2022 fue del 94,79% según el índice de precios del consumidor (IPC).
- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, el peso se depreció casi un 72,5% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La tasa de interés de referencia para finales del año 2022 fue del 69,37% promedio.
- La autoridad monetaria mantiene las restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.
- La desocupación medida por el INDEC para el tercer trimestre del año fue del orden del 7,1%, mientras que el mismo órgano estadístico informó para el primer semestre del año 2022, que el 27,7% de los hogares y el 36,5% de las personas se encuentran por debajo de la línea de la pobreza.

En este contexto desfavorable las principales medidas tomadas por el Gobierno Nacional fueron las siguientes:

- Se puso fin a la doble indemnización establecida oportunamente por el DNU 34/2019, y se reemplazó dicho mecanismo por un nuevo esquema de agravamientos indemnizatorios decrecientes y escalonados en tramos que rigieron desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2022.
- Luego de una serie de reuniones propiciadas por el gobierno con entidades empresarias y de trabajadores, se acordó con diferentes sectores de la economía, un refuerzo económico para paliar el daño de la inflación y aumentar los ingresos de trabajadores en el sector privado.
- Se crea el programa “PUENTE AL EMPLEO” por el que se establece que los empleadores del sector privado que contraten nuevos trabajadores que participen en programas sociales, educativos o de empleo joven, respecto de cada una de las nuevas incorporaciones, de una reducción de sus contribuciones patronales con destino a la seguridad social y de la posibilidad de considerar e imputar la asignación dineraria de dichos programas a cuenta del pago de la remuneración.
- El gobierno nacional finalmente pudo cerrar con Fondo Monetario Internacional (FMI), un acuerdo que le permita hacer frente a los próximos vencimientos de deuda que contrajo con ese organismo. El programa acordado tuvo por objeto mejorar las finanzas públicas y empezar a reducir la inflación persistentemente elevada mediante una estrategia de varios frentes, que incluye eliminar gradualmente el financiamiento monetario del déficit fiscal y reforzar el marco de política monetaria.
- Luego de la salida intespectiva y traumática del ministro de economía nacional a mediados del año 2022, el gabinete económico ingresante buscó acondicionar las principales variables de la economía, se anunció e implementó la segmentación tarifaria y comenzó la tarea de alinear las acciones para cumplir con las metas del acuerdo con el FMI.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.77540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.4. Contexto económico (Continuación)

• Con el objetivo de frenar el drenaje de dólares de las arcas del BCRA, causada en parte por el incremento de los costos de importación de energía, el gobierno dispuso establecer un tipo de cambio diferencial para los liquidadores de exportadores de soja y derivados para nutrir las escuálidas reservas de ese organismo.

• Se logró la renegociación de la deuda con el Club de París, donde se alcanzó una reprogramación por un monto de capital de US\$ 1.972 millones, con una reducción en la tasa de interés y una extensión en los plazos de pago.

• Se mantiene la restricción de límite máximo de compra de USD 200 mensuales para las personas humanas a los que se le suma el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" del 30%. En septiembre de 2020, AFIP publicó la Resolución General 4815/2020 que establece un régimen de percepción que se aplicará sobre las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS, entre ellas el dólar ahorro, a cuyo 30% se aplica un anticipo del 35% de impuesto a la Ganancias o a Bienes Personales, en julio de 2022, mediante la Resolución General N° 5232 el gobierno incremento del 35% al 45% la percepción para operaciones destinadas al consumo de moneda extranjera para viajes y gastos en el exterior.

• El Gobierno Nacional firmó con los representantes de todas las provincias, excepto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el texto del Consenso Fiscal 2022. En este nuevo Acuerdo entre la Nación y las Provincias, se convienen dejar sin efecto las obligaciones asumidas en materia tributaria provincial establecidas a través de los Consensos anteriores, teniendo únicamente como exigibles aquellas cuyo cumplimiento se haya efectivizado a la fecha de la firma del Consenso 2022. En el mismo se fijaron las pautas para el tratamiento del Impuesto sobre los ingresos brutos, el impuesto a los sellos, el impuesto a la herencia y compromisos respecto de la administración tributaria donde la Nación y las Provincias se comprometen a continuar trabajando en un programa integral cuyo objetivo es la simplificación y la coordinación tributaria federal.

• Se estableció un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades de capital que cumplan alguno de los siguientes parámetros: El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 o 2022, según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000. El monto del Resultado Impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000. El pago a cuenta será del 25% del impuesto determinado, o del 15% del resultado impositivo sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores.

• El Gobierno Nacional logró obtener la aprobación del presupuesto para el año 2023 enviado al Congreso nacional. El mismo prevee un crecimiento del PBI del 2%, inflación del 60%, un tipo de cambio de \$270 para el año 2023, déficit fiscal del 1,9% y un saldo de la balanza comercial positivo por u\$s 12.300 millones, a su vez se obtuvo la prórroga por cinco años la vigencia de los impuestos a las Ganancias, a los Bienes Personales, a los Débitos y Créditos Bancarios, del Monotributo, el Capital de la Cooperativa y el adicional de Cigarrillo, que vencían a fines de 2022.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.4. Contexto económico (Continuación)

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los Estados Contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes Estados Contables son:

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), según fueron adoptadas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E.CBA.) vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 26.831, y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante las “Normas Contables Profesionales vigentes”.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición” y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particular.

Los Estados Contables se exponen en pesos sin centavos al igual que las notas y anexos.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida) (Continuación)

En el ejercicio 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias.

Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes Estados Contables al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos Estados Contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los Estados Contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los Estados Contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, puesto que se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables,
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada dentro de los resultados financieros y por tenencia, denominada "Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (R.E.C.P.A.M.), y discriminada en generado por activos y generado por pasivos,
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.7540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos surgen de reexpresar los importes de los Estados Contables a dicha fecha, ajustados conforme a lo descrito en Nota 2.3 de los presentes Estados Contables. De corresponder, se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

2.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera de existir han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones corrientes

Las cuotas de fondo común de inversión han sido valuadas a su valor neto de realización.

d) Créditos por ventas, otros créditos, cuentas a pagar y otros pasivos

Los créditos por ventas, los otros créditos, las cuentas a pagar y los otros pasivos han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

f) Saldos por créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras, por refinanciaciones y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.C.Ba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación (Continuación)

g) Bienes de uso (Continuación)

La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor neto de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

h) Otros activos corrientes

Los otros activos (almacenes) fueron valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

i) Inversiones en obras

Las inversiones en obras han sido valuadas a su costo incurrido reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y de la desvalorización descrita en Nota 15.

Las amortizaciones de las obras son calculadas en función del cociente que surge de relacionar la Inversiones en obras realizadas y futuras con el tránsito pagante proyectado hasta el fin de la concesión (13 de mayo de 2039), aplicado sobre los ingresos netos efectivamente realizados del ejercicio.

En virtud que el Contrato de Concesión tiene por objeto otorgar en concesión la Red de Accesos a Córdoba (RAC) a Caminos de las Sierras S.A., esta deberá entregar al momento de finalización del Contrato la totalidad de la Red y la inversión realizada en ella.

j) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido en sus resultados el efecto del impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables.

k) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determinaba el impuesto a la ganancia mínima presunta (derogado para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2019 mediante la Ley N° 27.260 del año 2016), aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto era complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad tiene registrado dentro del rubro Otros Créditos no corrientes los montos pagados de este impuesto que pueden ser tomados como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en años futuros.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Criterios de valuación (Continuación)

l) Previsiones

- **Para deudores incobrables:** Se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- **Para contingencias:** Constituida para cubrir eventuales pagos como consecuencia de demandas y reclamos. Su saldo responde a informes de los asesores legales.

m) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos y movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

n) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente, han sido efectivamente integrados y surgen de un acuerdo escrito entre las partes, que estipula la permanencia del aporte y las condiciones de la correspondiente conversión a acciones, y en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio neto.

o) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos. Los demás resultados del ejercicio se exponen en valores nominales reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados.

p) Estado de flujos de efectivo

Para la determinación de efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el estado de flujos de efectivo se ha considerado la suma de los siguientes componentes patrimoniales: a) caja y bancos (incluyendo los depósitos a la vista) y b) los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambio de valor y tienen un plazo corto de vencimiento.

Se han excluido del concepto efectivo en el rubro a) caja y bancos los importes de \$ 40.000.000 para el ejercicio 2022 y \$ 77.917.273 para el ejercicio 2021, correspondientes a los fondos afectados a la cancelación de las obligaciones financieras contraídas por la Sociedad y b) \$ 265.191.246 para el ejercicio 2022 y \$ 0 para el ejercicio 2021, correspondientes a fondos afectados únicamente al pago de la ejecución y liberación de la traza de la obra denominada "Alternativa a Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21 +500)". (ver nota 3 a), 9 y 14).

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.77540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2022	2021
	\$	
Activo corriente		
a) Caja y bancos		
Caja	158.602.387	159.666.728
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	144.946.802	323.258.423
Subtotal	303.549.189	482.925.151
Bancos - Cuenta especial "Alternativa a R.N. N° 38" Bancor	265.191.246	-
Bancos - Cuenta recaudadora préstamo Bancor	40.000.000	77.917.273
TOTAL	608.740.435	560.842.424
b) Créditos por ventas		
Comunes	847.129.722	845.605.371
Gestión judicial	33.514.578	35.187.423
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(22.685.000)	(29.871.535)
TOTAL	857.959.300	850.921.259
c) Otros créditos		
Fiscales	41.486.144	47.616.011
Seguros a devengar	43.889.046	65.268.652
Diversos	184.419.554	22.767.435
Aportes de capital pendientes de integrar	21.012.707	-
Créditos a cobrar con ACIF ⁽¹⁾⁽³⁾	-	-
Créditos a cobrar con GPC ⁽²⁾⁽³⁾	-	-
Transferencias pendientes ACIF ⁽¹⁾ por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾⁽³⁾	-	-
Otros créditos con ACIF ⁽¹⁾ por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾⁽³⁾	1.515.833.734	-
Otros créditos por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾⁽³⁾	4.253.473.454	1.460.948.868
Aportes irrevocables a recibir pendientes de integración	(5.769.307.188)	(1.460.948.868)
Otros créditos diversos con ACIF ⁽¹⁾⁽³⁾	-	59.333.707
Otros créditos diversos con GPC ⁽²⁾⁽³⁾	-	343.370.391
Liquidaciones pendientes por operaciones por cuenta y orden	-	(402.704.098)
TOTAL	290.807.451	135.652.098
d) Otros activos		
Almacenes	234.277.383	229.468.981
TOTAL	234.277.383	229.468.981
Activo no corriente		
e) Otros créditos		
Fiscales	3.439.741.935	3.238.786.385
Diversos	-	-
Activo por impuesto diferido	5.803.604.894	674.600.006
Impuesto a la ganancia mínima presunta	25.615.185	51.905.383
TOTAL	9.268.962.014	3.965.291.774

(1) ACIF: se refiere la "Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M."

(2) GPC: se refiere al accionista "Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba".

(3) Ver Nota 4.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 27.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.175404 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Amalio Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Estado de Situación Patrimonial	31 de diciembre de	
	2022	2021
	\$	
Pasivo corriente		
f) Cuentas por pagar		
Proveedores y subcontratistas	3.739.267.559	917.692.767
Provisiones para gastos	1.614.348	1.962.004
TOTAL	3.740.881.907	919.654.771
g) Préstamos		
Financieros (Nota 14)	589.649.553	822.689.178
TOTAL	589.649.553	822.689.178
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y jornales a pagar	33.858.802	40.955.403
Cargas sociales a pagar	142.363.196	133.750.599
TOTAL	176.221.998	174.706.002
i) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	28.557.606	5.574.784
Retenciones a depositar	55.846.271	22.698.363
Planes de pago	67.278.993	58.462.841
Otros	5.687.413	5.463.521
TOTAL	157.370.283	92.199.509
j) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	82.095	794.271
Honorarios a directores y síndicos (Nota 4)	6.259.263	6.546.964
Redondeos ERSeP	330.750	697.492
Diversos	59.211.927	115.340.796
Deuda por expropiaciones Ruta 36 (Nota 4)	55.726.023	123.379.762
TOTAL	121.610.058	246.759.285
Pasivo no corriente		
k) Préstamos		
Financieros (Nota 14)	567.708.333	884.685.704
TOTAL	567.708.333	884.685.704
l) Otros pasivos		
Rentas cobradas por adelantado	-	159.987
Diversos	131.619.606	163.189.192
TOTAL	131.619.606	163.349.179

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

Estado de resultados	31 de diciembre de	
	2022	2021
	Ganancia/(Pérdida)	
	\$	
m) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Diferencias de cambio	(19.034)	177.701
Intereses y actualizaciones	446.712.288	211.471.016
Exceso de valor recuperable de Inversiones en obras (Nota 15)	(12.615.497.142)	-
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(3.830.794.144)	(2.655.140.868)
Generados por pasivos		
Intereses y actualizaciones	(476.442.640)	(373.103.252)
Diferencias de cambio	(15.765.087)	(9.835.955)
Gastos y comisiones sobre financiaciones	(15.196.714)	(30.284.184)
Resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	2.399.657.681	2.502.901.714
TOTAL	(14.107.344.792)	(353.813.828)
n) Otros ingresos y egresos netos		
Quebranto por contingencias	(68.991.597)	(91.619.417)
Quebranto por deudores de dudoso cobro	(7.350.000)	(4.041.959)
Quebranto por otros créditos incobrables	-	(22.171.479)
Otros ⁽⁴⁾	7.906.561	257.982.088
Resultado Venta Bs. de Uso	8.669.979	1.497.364
TOTAL	(59.765.057)	141.646.597

(4) En año 2021 se encuentra incluido el monto abonado por las compañías aseguradoras en cumplimiento de la sentencia de la Sala A de la Cámara Comercial de fecha 30-06-2021 en los autos "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. c/ CAJA DE SEGUROS S.A. Y OTRO s/ORDINARIO", en concepto de indemnización por el siniestro acaecido en Sierras Chicas en el año 2015 por un monto de \$ 253,4 millones.

o) Información adicional del Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes considerados en el Estado de Flujos de Efectivo y las partidas informadas en Estado de Situación Patrimonial:

Estado de flujos de efectivo	31 de diciembre de	
	2022	2021
	\$	
Conciliación del efectivo :		
Caja	158.602.387	159.666.728
Bancos – Cuentas corrientes en pesos	144.946.802	323.258.423
Inversiones corrientes	1.351.750.392	1.063.650.555
TOTAL	1.655.299.581	1.546.575.706
Transacciones significativas que no afectan al efectivo o sus equivalentes		
Venta de bienes de uso no cobrados	625.000	-
Aportes pendientes de integrar	23.175.480	-
TOTAL	23.800.480	-

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.C.Ba.

Dr. Sergio César Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y otras empresas relacionadas, comparativos con el ejercicio anterior, son los siguientes:

Cuentas	31 de diciembre	
	2022	2021
	\$	
Activo corriente		
Otros créditos		
Transferencias pendientes de recibir - Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.	-	-
Otros - Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M. (*)	1.515.833.734	59.333.707
Otros - Gobierno de la Provincia de Córdoba	4.253.473.454	1.804.319.259
Total activo corriente	5.769.307.188	1.863.652.966
Pasivo corriente		
Otros pasivos (Diversos)		
Deuda por honorarios a directores y síndicos (neto de anticipos)	6.259.263	6.546.964
Min. de Obras Públicas y Financiamiento - Exprop. Ruta 36	55.726.023	123.379.762
Total pasivo corriente	61.985.286	129.926.726

(*) para 2021 \$ 30.459.848 en valores históricos.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

5.1. Ejecución de la obra

La elaboración de los proyectos ejecutivos, la ejecución de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, y conservación de la RAC, así como la administración y explotación de la misma hasta el 13 de mayo de 2039 según lo dispuesto por la Resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, aprobada por el Artículo 3° de la Ley N° 10.635 (B.O. 16.07.2019) y desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que aprobó el Contrato de Concesión.

Con la conclusión de las nuevas obras ejecutadas en la RAC se está ampliando el área de mantenimiento. Las tareas y servicios definidos en el Contrato de Concesión comprenden trabajos en los siguientes tramos:

Tramo	Kilómetros equivalentes a una calzada de 7,3 metros de ancho
Ruta Nacional N° 9 (Norte)	70,5
Ruta Nacional N° A s/n (Juárez Celman)	28,0
Ruta Nacional N° 19	130,9
Ruta Nacional N° A s/n (Pilar-Córdoba)	75,4
Ruta Nacional N° 9 (Sur)	36,4
Ruta Nacional N° 36 (Cba. - C45)	47,1
Ruta Nacional N° 36 (C45 - Río IV) (*)	419,8
Ruta Provincial N° C-45	14,7
Ruta Provincial N° 5	55,8
Rutas Nacionales N° 20, 38 y Variante Costa Azul	109,4
Ruta Provincial N° 304 (**)	-
Ruta Provincial N° A-73	1,7
Ruta Provincial N° E-55	40,4
Ruta s/n - Acceso a Villa Allende (Padre Luchesse)	6,0
Camino Villa Allende - Unquillo	6,8
Ruta Provincial N° E-53	55,5
Ruta Nacional N° A-019 - Circunvalación de Córdoba	140,4
Total	1.238,7

(*) Incluye tramos urbanos

(**) Reemplazada por nuevos tramos en ruta A-019 ACV

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Armando Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 5 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Continuación)

5.2. Aspectos societarios

Hasta el mes de septiembre de 2018 y de acuerdo a las cláusulas 5.5, 5.6 y 5.7 del contrato de concesión aprobado por el decreto 1598/97 el 30% de las acciones de la Sociedad fue objeto de transferencia de dominio fiduciario con carácter irrevocable y definitivo a un banco de primera línea.

En septiembre de 2018, el poder ejecutivo provincial promulga el Decreto N° 1496/18, (posteriormente aprobado por el artículo 1° de la Ley 10.635 B.O. 16.07.2019), donde se dispuso suprimir del contrato de concesión las mencionadas cláusulas, a los fines de dejar sin efecto la cesión Fiduciaria en Garantía y las previsiones contractuales allí previstas, por los fundamentos allí expuestos.

En razón de lo antes expresado, ha quedado sin efecto el objeto del Contrato de Fideicomiso y Colocación celebrado con la entidad financiera que actuaba como fiduciario, por lo que se procedió a dar por finalizado y disolver el contrato, y se dispuso la liberación y restitución de los títulos accionarios cedidos en custodia.

5.3. Bienes

En el acta de toma de posesión, Caminos de las Sierras S.A. recibió el uso, administración, conservación y mantenimiento de los terrenos y bienes que integran la RAC, en el estado de conservación y ocupación en que se encontraban. La Nación o Provincia, según correspondiere, conservarán el dominio de dichos bienes, transfiriéndose a Caminos de las Sierras S.A. únicamente su tenencia, custodia, administración y explotación.

La Sociedad tiene la administración de los bienes recibidos con la concesión o que hubiere adquirido o construido, quedando como único responsable de la conservación y mantenimiento de la red en la forma y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus anexos.

Caminos de las Sierras S.A. es responsable ante el Estado Nacional, Provincial y los terceros por la correcta administración de los bienes afectados a la concesión, así como por todas las obligaciones y riesgos inherentes a su operación, administración, mantenimiento, adquisición y construcción.

A la extinción de la concesión, Caminos de las Sierras S.A. deberá transferir sin cargo al Estado Nacional o Provincial, según corresponda, todos los bienes afectados a la concesión, sea que hubieren sido transferidos con la concesión o adquiridos o construidos durante su vigencia, con excepción de obradores, instalaciones, equipos y maquinarias de construcción, rodados, herramientas y muebles y útiles de propiedad de la concesionaria afectados al proyecto. Dicha transferencia incluirá las instalaciones, sistemas y equipamiento para control de tránsito y cargas y las instalaciones y equipos para percepción del peaje.

5.4. Contratación de seguros contractuales

Se han contratado seguros para cubrir los siguientes riesgos:

- **Responsabilidad civil:** contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes o personas a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento de la concesión por un monto de US\$10.000.000;
- **Responsabilidad por accidentes de trabajo:** respecto de todo el personal en relación de dependencia, de acuerdo con el art. 2 de la respectiva ley;
- **Seguro de bienes:** para aquellos recibidos y los que los sustituyan, amplíen o mejoren y los afectados a actividades complementarias a prorrata hasta \$ 10.506.452.767,00, con límite indemnizatorio por hecho de \$ 834.861.847,00 para incendio y terremoto, agua e inundación;
- **Seguro de vida:** a todo su personal.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17640.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Angelito Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6 - EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN

La extinción de la concesión se producirá por vencimiento del plazo, rescisión por culpa del concesionario, mutuo acuerdo, destrucción de la Red, abandono, quiebra, concurso preventivo (no obstante, el concedente podrá resolver la continuación de la concesión cuando, por las circunstancias del concurso, éste no afectare el cumplimiento de las obligaciones esenciales emergentes del contrato, y el juez interviniente permitiere su continuación), disolución o liquidación del concesionario, rescate del Concedente, o demora en la liberación de la traza por causas imputables al concesionario..

NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL

El primer aumento de capital de la empresa fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2000, elevando el capital social a la suma de \$ 120.000.000. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 2001.

El día 28 de septiembre de 2018, fue aprobado un segundo aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria número 45, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA hasta dicha fecha, y la capitalización de pasivos provenientes de los convenios de asistencia financiera firmados con la AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM, aprobados por los decretos 969/2016 y 1529/2016, para elevar el capital social a la suma de \$ 800.000.000, este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 diciembre de 2018.

Para llevar a cabo lo dispuesto por los accionistas en la asamblea del 28 de septiembre de 2018, se emitieron 680.000.000 nuevas acciones de Clase C, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$11,122 a valores históricos), a favor de los accionistas: (a) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA que suscribió 391.005.563 acciones de Clase C, y (b) AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM que suscribió 288.994.437 acciones de Clase C, las cuales se encuentran integradas en su totalidad desde el año 2019.

El día 14 de noviembre de 2022, fue aprobado un tercer aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria número 51, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA correspondientes a los decretos provinciales: a) Decreto N°1745/18 - "Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 2)"; b) Decreto N° 1310/19 - "Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 3)"; c) Decreto N° 717/21 - "Expropiaciones RN 9 Norte y RN 19 (Adenda 2)"; d) Decreto N° 827/21 - "Acceso Colectora Externa Km.14,80 - Ruta Nacional A-019"; e) Decreto N° 1029/21 - "Rehabilitación y Mejoramiento de Calzadas Principales con Ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación — Obra Básica y Obra Asfalto — Tramo: Distribuidor E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional N° 36 — Obras Complementarias y Necesarias"; y f) Decreto N°1032/21 - "Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP N° 5) Calles Defensa / Lago Argentino", para elevar el capital social a la suma de \$ 1.217.354.822. Este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 02 de enero de 2023.

Los accionistas dispusieron en la asamblea del 14 de noviembre de 2022, la emisión de 417.354.822 nuevas acciones de Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$17,7091 a valores históricos, y \$19,5319 en moneda de cierre de 2022), a favor del accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, que suscribió 417.354.822 acciones de Clase A

Al cierre del ejercicio 2022 se encontraban integradas 416.231.697 de las nuevas acciones de clase A del total de 417.354.822 de acciones de clase A suscriptas, quedando pendientes de integración 1.123.125 acciones de clase A correspondientes al accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban integrados aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, por un valor de \$ 22.470.619.934 (valor histórico 6.457.824.271), según el siguiente detalle:

Decreto	Denominación	Importe Integrado (moneda 31/12/2022)	Valor Histórico
Decreto 1745/18	Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 2)	13.143.086.857	2.700.000.000
Decreto 1310/19	Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 3)	6.963.993.476	2.640.783.924
Decreto 717/21	Expropiaciones RN 9 Norte y RN 19 (Addenda 2)	214.682.000	100.000.000
Decreto 827/21	Acceso colector externa Km 14,8 - Ruta Nac. A 019	629.769.647	293.350.000
Decreto 1029/21	Rehabilitación y Mejoramiento de Calzadas Principales con Ensanche para 3º Carril en Av. Circunvalación — Obra Básica y Obra Asfalto — Tramo: Distribuidor E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional N° 36 — Obras Complementarias y Necesarias	1.180.751.000	550.000.000
Decreto 1032/21	Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP 5) - Calle Defensa / Lago Argentino	-	-
Decreto 863/20	Alternativa Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500)	338.336.954	173.690.347

En el transcurso del año 2022, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, promulgó los decretos que se detallan a continuación, modificatorios del Anexo II del Decreto N°1103/10 “Plan de Inversiones para el mejoramiento y ampliación de la R.A.C. – Financiamiento con Fondos Provinciales”, y aprueban los modelos de convenios a suscribirse entre el Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento como autoridad de aplicación y Caminos de las Sierras para el financiamiento y la ejecución de las obras y expropiaciones mencionadas en estos.

* Decreto 158/22: “Pavimentación Colectoras Avenida de Circunvalación - Ruta A-019”, importe comprometido: \$ 778.000.000.

* Decreto 1397/22: I) “Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C. ”; II) “Variante Juárez Celman - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora”; III) “Duplicación Colectora Interna de Circunvalación - Tramo Rotonda Piamonte - Rotonda Puente 15”; y IV) “Iluminación y Señalización Vertical”, importe comprometido: \$ 2.042.000.000.

* Decreto 1596/22: Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP N° 5) Calles Defensa / Lago Argentino (addenda 1), importe comprometido: \$ 1.000.000.000.

* Decreto 1691/22: I) “Variante Ruta Provincial N° 5 - Tramo: Alta Gracia - Intersección Ruta S-495; II) “Conexión Vial RPE-53-RPA-174 - 2º Anillo de Av. Circunvalación (addenda 1), importe comprometido: \$ 6.236.000.000.

En el ejercicio 2022 el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha integrado en concepto de aportes irrevocables a cuentas de futuros aumentos de capital los siguientes importes: Decreto 1310/19: \$ 4.825.755, (valor histórico \$ 3.203.369); Decreto 863/20: \$ 6.807.875.494, (valor histórico \$ 5.536.530.570); Decreto 826/21: \$ 7.713.529.806 (valor histórico \$ 6.131.000.000), Decreto 1032/21: \$ 2.043.088.572, (valor histórico \$ 1.500.000.000); Decreto 158/22: \$ 507.643.169, (valor histórico \$ 452.638.067);

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.175.404 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 8 – APORTES IRREVOCABLES (Continuación)

Decreto 1397/22: \$ 200.154.795, (valor histórico \$ 195.227.174), Decreto 1691/22: \$ 1.717.850.543, (valor histórico \$ 1.700.626.828) sumando un total integrado en el año 2022 que asciende al importe de \$ 18.994.968.134, (valor histórico \$ 15.519.226.008).

Con fecha 14 de noviembre de 2022, los Accionistas de la sociedad reunidos en Asamblea General Extraordinaria número 51 decidieron llevar cabo la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital previstos en los decretos provinciales: a) Decreto N° 1745/18; b) Decreto N° 1310/; c) Decreto N° 717/21; d) Decreto N° 827/21; e) Decreto N° 1029/21; y f) Decreto N° 1032/21, conforme a lo descripto en la Nota 7.

Para el cierre del ejercicio 2022, el importe de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital asciende a la suma de \$ 17.285.390.759, (valor histórico \$ 14.189.712.986), de acuerdo al siguiente detalle:

Decreto	Denominación	Importe Integrado (moneda 31/12/2022)	Valor Histórico
Decreto 863/20	Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari	7.146.212.447	5.710.220.917
Decreto 826/21	I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495 y II) Con. Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV)	7.713.529.806	6.131.000.000
Decreto 158/22	Pavimentación Colectoras Av Circunvalación Ruta A 019	507.643.169	452.638.067
Decreto 1397/22	I) "Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C. "; II) "VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora"; III) "Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Rot Piamonte - Rot Puente 15"; y IV) "Iluminación Señalización Vertical	200.154.795	195.227.174,00
Decreto 1596/22	Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP 5) - Calle Defensa / Lago Argentino (Addenda 1)	-	-
Decreto 1691/22	I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495 y II) Con. Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (Addenda 1)	1.717.850.542	1.700.626.828

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro "Caja y Bancos" al 31 de diciembre de 2022 se incluyen \$ 40.000.000 (al 31 de diciembre 2021 \$ 77.717.273), correspondientes a fondos depositados en una cuenta recaudadora, destinados a la cancelación de pasivos financieros que surgen de los Contratos de Apertura de Crédito firmados con fecha 23 de diciembre de 2020, 16 de julio de 2021 y 26 de diciembre de 2022. (Ver Nota 14)

A su vez se encuentra en el rubro "Caja y Bancos" al 31 de diciembre de 2022 el importe de \$ 265.191.246 (al 31 de diciembre 2021 \$ 0), que corresponden a fondos destinados a la cancelación de las obligaciones emergentes de la liberación de traza y ejecución de la obra Alternativa Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500 de acuerdo a lo previsto en el Convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos "Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo", firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba, la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta y la Sociedad.

El presente convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes a los fines de la ejecución del "Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo", a financiarse con recursos provenientes de la CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) y recursos del presupuesto de la Provincia de Córdoba todo ello conforme a lo dispuesto por el CONTRATO DE PRESTAMO firmado entre la Provincia de Córdoba y la Corporación Andina de Fomento, cuyo modelo de contrato fuera aprobado por el Decreto 844/2020.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Roginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Armando Olives
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Continuación)

En el rubro "Otros créditos corrientes – Diversos" (Nota 3.c) al 31 de diciembre de 2022 se incluyen \$ 385.595 (al 31 de diciembre de 2021 \$ 751.113), correspondientes a retenciones por embargos de caja originados en juicios iniciados contra la Sociedad.

NOTA 10 - COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Las participaciones en el capital al 31 de diciembre de 2022 son:

Sociedad	Participación
	%
Gobierno de la Provincia de Córdoba	76,26
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.	23,74
Total	100,00

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados en el siguiente:

Conceptos	Ganancia / (Pérdida)	
	2022	2021
Impuesto a las ganancias – Método diferido	5.129.004.888	(98.715.711)
Total	5.129.004.888	(98.715.711)

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio	Cargo a resultados	Saldos al cierre
		\$	
Quebrantos impositivos	858.680.498	(452.119.097)	406.561.401
Créditos por ventas – Previsión para incobrables	10.455.037	(2.515.287)	7.939.750
Bienes de uso	(71.363.700)	7.727.528	(63.636.172)
Inversiones en obras	(71.563.069)	5.505.380.700	5.433.817.631
Inversiones corrientes	(29.941.810)	15.102.763	(14.839.047)
Préstamos	1.436	(699)	737
Cuentas por pagar	(4.211.660)	3.714.981	(496.679)
Previsiones	119.856.245	(37.956.245)	81.900.000
Impuesto a pagar por aplicación del ajuste por inflación impositivo - Ley 27.541	(137.312.971)	89.670.244	(47.642.727)
Total al 31 de diciembre de 2022	674.600.006	5.129.004.888	5.803.604.894
Total al 31 de diciembre de 2021	773.315.717	(98.715.711)	674.600.006

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

La Sociedad ha decidido reconocer el pasivo diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios.

Los quebrantos impositivos acumulados netos de utilización, según el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio ascienden a 1.161.604.003, y podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año generación	Año expiración	Importe \$
2018	2023	185.484.388
2021	2026	976.119.615
Total		1.161.604.003

Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto.

A la fecha de los presentes Estados Contables la Sociedad no hizo ejercicio de dicha opción.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Andrés Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

Posteriormente, la Ley 27.468 modificó el índice a utilizar por el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) que publica el INDEC.

Posteriormente, mediante el artículo 48 de la Ley 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de alícuota que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% para el Impuesto a las Ganancias, así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme a lo previsto en la Ley 27.430, el ajuste por inflación impositivo establecido en los artículos 105 a 108 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O.2019) resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 en la medida que se cumpla un parámetro de inflación acumulada del 100% trianual a computar desde dicha fecha. No obstante, la Ley 27.468 modificó el régimen de transición establecido por la citada Ley 27.430 estableciendo que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el procedimiento de ajuste será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. Posteriormente, la Ley 27.541, dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en esos periodos fiscales y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco periodos fiscales inmediatos siguientes. Para los ejercicios fiscales posteriores, los efectos de la aplicación del citado ajuste por inflación impositivo se imputarán totalmente al período correspondiente.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, la inflación acumulada ascendió a 94.79%. Habiéndose cumplido el parámetro establecido, la Dirección de la Sociedad estimó el impuesto a las ganancias por el ejercicio aplicando el ajuste por inflación impositivo conforme las particularidades descriptas precedentemente.

Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias

En el mes de junio de 2021, en Argentina se promulgó la Ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos, en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta 7,6 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias netas imponibles acumuladas de hasta 76 millones;
- 35% para ganancias netas imponibles acumuladas superiores a los 76 millones.

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

En los Estados Contables correspondientes al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2021, se registraron los impactos que este cambio generó en el impuesto a las ganancias corriente al cierre del ejercicio y en los saldos al 31 de diciembre de 2021 de activos y pasivos diferidos netos, considerando las tasas tributarias aplicables a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

Pago a cuenta extraordinario

La AFIP estableció, a través de su Resolución General 5248/2022 publicada en el Boletín Oficial (B.O.) durante el mes de agosto de 2022, un pago a cuenta por única vez del impuesto a las ganancias aplicable a contribuyentes que cumplan ciertos parámetros establecidos en la norma. En los casos en los que el cierre de ejercicio de la entidad hubiera operado entre los meses de agosto y diciembre de 2021, circunstancia aplicable a la Sociedad, dichos parámetros y la forma de cálculo del pago a cuenta son los siguientes:

Nro.	Parámetro	Forma de cálculo del pago a cuenta extraordinario en caso de cumplir el parámetro
1	El monto del impuesto determinado resultante de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 fue igual o superior a ARS 100 millones.	El pago a cuenta será del 25% de la base de cálculo aplicada para determinar los anticipos de impuesto a las ganancias del período fiscal 2022, de conformidad con el procedimiento establecido en el inciso a) del artículo 3° de la Resolución General 5211 de AFIP y sus modificatorias.
2	El monto del resultado impositivo (base imponible) que surge de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, fue igual o superior a ARS 300 millones.	El pago a cuenta será del 15% del resultado impositivo (base imponible) sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores.

El pago a cuenta estimado con el procedimiento N° 2 aplica en caso de que el determinado conforme al procedimiento N° 1 sea nulo.

El citado pago a cuenta debía ser cancelado en tres (3) cuotas iguales y consecutivas cuyos vencimientos, que en el caso de la Sociedad, operarían en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. La norma establece que no puede ser cancelado a través de mecanismos de compensación con otros créditos fiscales y, además, que no podrá ser objeto de las solicitudes de reducción de anticipos previstas por la mencionada Resolución General 5211 de AFIP.

Al no cumplir con los parámetros indicados en la norma descripta, la Sociedad no se vió obligada a ingresar el mencionado anticipo.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.000043
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto:

Conceptos	31 de diciembre de	
	2022	2021
	\$	
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio (antes de impuesto)	(13.502.647.753)	147.966.019
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	4.725.926.714	(51.788.107)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Gastos no deducibles	(7.696.383)	(9.817.931)
- Resultado de adecuación de alícuotas impositivas (1)	-	215.626.607
- Efecto reexpresión Ley 27.430 sobre bases fiscales (2)	13.530.912.178	7.731.857.408
- Efecto reexpresión sobre bases contables que no afectan la posición diferida	(13.160.853.960)	(7.818.192.113)
- Efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo	36.568.509	(166.401.575)
- Otros netos	4.147.830	-
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	5.129.004.888	(98.715.711)

(1) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

(2) Incluye el efecto sobre la posición diferida de la reexpresión de las bases fiscales de las altas de activos fijos e inversiones en obras incorporadas desde el 1 de enero de 2018, admitida por la Ley 27.430.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Amalio Alves
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL

12.1 Antecedentes:

El día 18 de diciembre de 2008 la Sociedad se presentó en concurso preventivo.

El 30 de diciembre de 2008 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1° - Sección resolvió la apertura del concurso preventivo.

El 4 de febrero de 2010, la Sociedad presentó una propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios. Respecto a los créditos verificados de Impregilo International Infrastructures NV e Iglys S.A. se realizó la propuesta sujeta al cumplimiento y concreción del Convenio de compra venta de acciones y reestructuración de pasivos suscripto conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Con la sentencia 303 del 25 de junio de 2010 fue homologada la propuesta de acreedores quedando firme el 18 de agosto de 2010.

El 31 de agosto de 2010 se dio cumplimiento a todas las condiciones suspensivas del Convenio de compraventa de acciones y reestructuración de pasivos concretándose así la adquisición por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba de las acciones de Impregilo International Infrastructures NV.

12.2 Conclusión del Concurso Preventivo:

El 20 de septiembre de 2017 el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 13a Nominación, Soc. 1° - Sección emitió la sentencia 476 resolviendo:

a) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo (art. 59 párrafo 6° L.C.Q.), por lo atinente al pasivo quirografario de Caminos de las Sierras S.A. conocido al día de la fecha, con la obligación de informar dentro de los 15 días hábiles siguientes, sobre la cancelación de las 3 cuotas pendientes de pago, pero no vencidas a Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A. (Cuota 87: abonada 29/09/2017 Cuotas: 88 y 89: abonadas 13/10/2017)

b) Aceptar que se instrumente el seguro de caución y el trámite de inhibición voluntaria de ciertos inmuebles ofrecidos por CASISA, para tener suficientemente garantizados los incidentes de verificación tardía en trámite, y el pasivo eventual derivado de los juicios contra la concursada en trámite, en diversas instancias sin sentencia firme.

c) Disponer el cese definitivo de las funciones de la sindicatura.

d) Diferir la regulación de los honorarios de la sindicatura por sus tareas efectuadas en cumplimiento del acuerdo preventivo, para cuando se hallen firmes

e) Disponer el cese de las medidas restrictivas de carácter patrimonial, y librar oficios de levantamiento de las medidas de inhibición general e indisponibilidad de bienes de la deudora.

f) Disponer las medidas restrictivas de carácter personal.

12.3 Cancelación total del pasivo con Infrastructure International NV – Iglys S.A.

Para finales del ejercicio 2017, la totalidad del capital e intereses de la deuda homologada con Impregilo Infrastructure International NV e Iglys S.A se encontraba cancelada y el beneficiario había dado el consentimiento acerca de que nada tiene por reclamarle a CASISA, por las obligaciones que surgieron del acuerdo de reestructuración de pasivos que se firmara el 31 de agosto de 2010.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cha.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL (Continuación)

12.4 Cumplimiento Acuerdo Fuerza Aérea Argentina – Convenio Multilateral

Con la ejecución en el primer semestre del 2020, de la obra de “rehabilitación de la pista de aterrizaje junto con la pavimentación de las calles de rodaje y la ejecución de la calle de conexión de la pista con el predio de la Fábrica Argentina de Aviones”, la Sociedad dio cumplimiento al acuerdo arribado en 2019 con la Fuerza Aérea Argentina y FAdeA, del cual se desprendió la firma de un convenio, (también suscripto por el Ministro de Obras Públicas de la Provincia, el Ministro de Defensa de la Nación, y la Municipalidad de Córdoba, Gobierno de la Provincia de Córdoba), en el cual la Sociedad se comprometió a realizar la obra antes citada, como pago de obras no ejecutadas oportunamente y pendientes derivadas del Convenio Multilateral, que fuera objeto de juicio por parte de Fuerza Aérea.

El cumplimiento de este acuerdo, cerró un litigio judicial histórico iniciado en 2010, cuyo origen fuera el Convenio Multilateral de fecha 2 de noviembre de 2000, y convenio modificatorio, cuyo crédito se encontraba en el marco del concurso preventivo.

12.5 Situación Actual

Durante el año 2022, se continuaron abonando los incidentes de verificación tardía que concluyeron y fueron homologados por el juzgado.

NOTA 13 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la mencionada reserva alcance el 20% del capital suscripto. Debido a la existencia de pérdidas acumuladas no se ha constituido reserva legal.

Para el ejercicio 2022, ya no rigen, por haberse cumplido el plazo, las limitaciones previstas por el Acta N° 4 de la Decisión Administrativa N° 591/2020 sus complementarias y modificatorias, que disponían que para mantener el beneficio del salario complementario obtenido por la Sociedad en el año 2020, en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) dispuesto por el Decreto del PEN N° 332/2020, la sociedad no deberá distribuir utilidades y dividendos por los períodos fiscales cerrados a partir de noviembre de 2019, en el ejercicio en el que fue solicitado el beneficio y en los doce meses siguientes a la finalización del ejercicio donde fue otorgado el beneficio.

NOTA 14 – PRÉSTAMOS

14.1 Préstamos Bancarios.

Préstamo Bancario: *Obra “Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias”.*

a) Primer Contrato de Apertura de Crédito.

En el ejercicio 2020, a raíz de la irrupción la pandemia del virus del covid-19, se produjo una importante disminución en los ingresos de la Sociedad, lo anterior provocó que ésta se viera obligada a reprogramar los plazos para la ejecución de la obra *“Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E-53 hasta*

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.47540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14 – PRÉSTAMOS (Continuación)

14.1 Préstamos Bancarios. (Continuación)

Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias", ejecutando solo algunos de los tramos que tenía previstos para ese ejercicio.

En el año 2021, la Sociedad se propuso llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, y cumplir con los plazos originales de finalización de los trabajos, los cuales estaban previstos para el tercer trimestre del año 2021.

Para poder alcanzar el objetivo planteado, fue necesario complementar los fondos propios de la empresa con financiación externa.

Es por ello que la Sociedad y el Banco de la Provincia de Córdoba a finales del año 2020 acordaron celebrar un Contrato de Apertura de Crédito, el cual preveía que el Banco ponía a disposición de la Sociedad el monto de hasta Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000), para ser destinados a la ejecución de la obra *"Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias"*.

Para garantizar la financiación obtenida, la Sociedad solicitó a la autoridad de aplicación que propicie la autorización de la cesión en pago del derecho de cobro del peaje, y del derecho al cobro de la indemnización por extinción anticipada del contrato de concesión al Banco de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo previsto por las cláusulas 8.3.3 y 21.2 del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba aprobado oportunamente por el Decreto 1598/1997 y sus modificatorios, con motivo de la apertura del crédito de hasta la suma de Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000), destinados a la ejecución de la obra mencionada, la autorización solicitada fue concedida por el concedente a través del Decreto 859/2020.

Las principales condiciones del Contrato de Apertura de Crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba fueron:

* **Desembolsos:** Deberán ser reintegrados en cuotas mensuales de capital, intereses, e impuestos según corresponda, y en los plazos totales de hasta treinta meses (30) meses, con un periodo de gracia de seis meses, para el pago de la primera amortización de capital (incluido en el plazo total estipulado).

* **Intereses:** Las tasas de interés que devengaran las operaciones que se efectúen en el marco el presente contrato será la denominada BADLAR Bancos Privados, que se define como la tasa de interés promedio ponderado por monto correspondiente a depósito a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000), constituidos en bancos privados del país; en base a la información suministrada por la totalidad de las entidades financieras del país de acuerdo a lo establecido en el "Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos" – SISCEN 0002- a la que se le adicionaran ocho puntos porcentuales nominales anuales (8%).

* **Modalidad de Pago:** Para la cancelación de las cuotas correspondientes a los desembolsos efectuados la Sociedad cede, hasta alcanzar el monto de la cuota mensual:

- 1) El cobro de los ingresos provenientes del Peaje conforme al siguiente detalle, los que deberán ser depositados en la cuenta recaudadora de titularidad del Banco de la Provincia de Córdoba, que para estos fines este constituya:

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 1017540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14 – PRÉSTAMOS (Continuación)

14.1 Préstamos Bancarios. (Continuación)

1.a) La totalidad de las liquidaciones, cupones y ticket por operaciones realizadas con las Tarjetas MasterCard, Visa.

1.b) La totalidad de los fondos que se recauden a través del convenio de recaudación por Débitos en Cuenta.

1.c) El cobro directo en las cabinas de peaje hasta alcanzar mensualmente la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000).

- 2) El cobro de la indemnización y/o compensación ante un evento de terminación anticipada (con o sin culpa de CASISA) de la concesión otorgada bajo el contrato de concesión referido, o ante cualquier supuesto de expropiación, en todos los casos con más el IVA que pudiera corresponder.

A finales del ejercicio 2022 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del contrato de apertura de crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$ 285.030.695.

b) Segundo Contrato de Apertura de Crédito y Addenda.

b.1) Segundo Contrato de Apertura de Crédito

Para principios del año 2021 la Sociedad aceleró el ritmo de ejecución de la obra "Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias", encontrándose casi todos los frentes de obra activos.

Como consecuencia de la llegada de una nueva ola del virus covid-19, nuevamente el gobierno nacional dispuso medidas sanitarias a partir del segundo trimestre del año 2021, que afectaron las actividades económicas y de la circulación del tránsito, lo que redujo significativamente el flujo de ingresos de la Sociedad para el periodo en el cual estuvieron vigentes las mismas.

Lo anterior sumado al incremento de los costos de los insumos y mano de obra como consecuencia del proceso inflacionario que se aceleró en el año 2021, complicó más la situación de la ejecución de la obra de acuerdo al cronograma previsto.

Las dificultades que se presentaron hicieron que la Sociedad recurriera a un segundo Contrato de Apertura de Crédito, por Ochocientos millones de pesos (\$ 800.000.000), el cual se suscribió con el Banco de la Provincia de Córdoba a los efectos de reforzar los fondos necesarios para la conclusión de la ejecución de la obra "Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias".

Para garantizar la nueva financiación, la Sociedad solicitó a la autoridad de aplicación que propicie la autorización de la cesión en pago del derecho de cobro del peaje, y del derecho al cobro de la indemnización por extinción anticipada del contrato de concesión al Banco de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo previsto por las cláusulas 8.3.3 y 21.2 del Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba aprobado oportunamente por el Decreto 1598/1997 y sus modificatorios, con motivo de la apertura del crédito de hasta la suma de Ochocientos millones de pesos (\$ 800.000.000), destinados a la ejecución de la obra mencionada, la autorización solicitada fue concedida por el concedente a través del Decreto 1010/2021.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14 – PRÉSTAMOS (Continuación)

14.1 Préstamos Bancarios. (Continuación)

Las principales condiciones del Contrato de Apertura de Crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba fueron:

* Desembolsos: Deberán ser reintegrados en cuotas mensuales de capital, intereses, e impuestos según corresponda, y en los plazos totales de hasta treinta meses (30) meses, con un periodo de gracia de seis meses, para el pago de la primera amortización de capital (incluido en el plazo total estipulado).

* Intereses: Las tasas de interés que devengaran las operaciones que se efectúen en el marco el presente contrato será la denominada BADLAR Bancos Privados, que se define como la tasa de interés promedio ponderado por monto correspondiente a depósito a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000), constituidos en bancos privados del país; en base a la información suministrada por la totalidad de las entidades financieras del país de acuerdo a lo establecido en el "Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos" – SISCEN 0002- a la que se le adicionaran ocho puntos porcentuales nominales anuales (8%)

* Modalidad de Pago: Para la cancelación de las cuotas correspondientes a los desembolsos efectuados la Sociedad cede, hasta alcanzar el monto de la cuota mensual:

- 1) El cobro de los ingresos provenientes del Peaje conforme al siguiente detalle, los que deberán ser depositados en la cuenta recaudadora de titularidad del Banco de la Provincia de Córdoba, que para estos fines este constituya :
 - 1.a) La totalidad de las liquidaciones, cupones y ticket por operaciones realizadas con las Tarjetas MasterCard, Visa.
 - 1.b) La totalidad de los fondos que se recauden a través del convenio de recaudación por Débitos en Cuenta.
 - 1.c) El cobro directo en las cabinas de peaje hasta alcanzar mensualmente la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000).
- 2) El cobro de la indemnización y/o compensación ante un evento de terminación anticipada (con o sin culpa de CASISA) de la concesión otorgada bajo el contrato de concesión referido, o ante cualquier supuesto de expropiación, en todos los casos con más el IVA que pudiera corresponder.

b.2) Addenda al Segundo Contrato de Apertura de Crédito

A finales del año 2022, con el objetivo de avanzar a un ritmo optimo en la ejecución de la ampliación de los Distribuidores de la Av. de Circunvalación (obras complementarias y necesarias), la sociedad suscribió el día 26 de diciembre de 2022 con el Banco de la Provincia de Córdoba una addenda al segundo convenio de apertura de crédito de fecha 16 de julio de 2021 donde se acordó que se amplie el monto autorizado de Apertura de crédito en \$200.000.000, quedando el mismo en \$1.000.000.000, ajustando ampliar el monto de la cesión prevista en el contrato original que la Sociedad cedió en pago a favor del Banco de la Provincia de Córdoba,

A finales del ejercicio 2022 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del segundo contrato de apertura de crédito y su addenda suscriptos con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$ 872.327.191.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.000043
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
 Presidente de la Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Arnaldo Alves
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 15 – INVERSION EN OBRAS - EXCESO DE VALOR RECUPERABLE

Desde el año 2016, el accionista principal de la Sociedad, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, dispuso que la empresa debía encarar un ambicioso plan de obras en la Red de Accesos a Córdoba, con el objetivo de optimizar los niveles de seguridad y servicios a brindar a los usuarios y sin que ello implique por el momento la colocación de nuevas estaciones de peaje.

La realización de estas obras adicionales (sin un flujo de fondos directo e identificable asociado), así como la aplicación de las normas de ajuste por inflación, lo cual implicó la reexpresión en moneda homogénea de las inversiones en obras y de los bienes de uso, teniendo en cuenta además que el cuadro tarifario no se ajustó conforme a la evolución de los índices de inflación tanto en años anteriores como en el año en curso, generaron en la Sociedad, la necesidad de calcular el valor recuperable de sus activos, tal cual lo prevén las Normas Contables Argentinas. Para el caso específico de este tipo de activos de largo plazo, el valor recuperable está determinado principalmente por su valor de utilización económica o, dicho de otra manera, por el flujo de fondos descontados que la Sociedad es capaz de generar.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene reconocida una previsión de \$ 50.265.889.230 (\$37.650.392.088 al 31 de diciembre de 2021) por exceso del valor de libros de las inversiones en obras, respecto del flujo de fondos descontados. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se reconoció un cargo a esta previsión de \$12.615.487.142 (Nota 3.m)).

Al cierre de los ejercicios siguientes, la Sociedad reevaluará la mencionada previsión, en base a las premisas existentes en esas fechas y, en su caso, podrá proceder a su recupero.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16 – EFECTO COVID 19

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global.

Con el objetivo de contener su propagación los gobiernos del mundo se vieron obligados a tomar medidas drásticas para evitar su propagación.

En Argentina, el Gobierno nacional durante gran parte del año 2020, implemento fuertes medidas de restricción a la circulación y a la realización de ciertas actividades económicas que no consideraba como esenciales (entre las que se destacaba el turismo), esto afecto de una manera considerable al volumen de tránsito que pasaba por las rutas de la RAC, se estimó que en el año 2020 se dejó de percibir un aproximado de 4.000 millones de pesos (en moneda de cierre de 2022).

Desde finales del año 2020, la Sociedad observó que lentamente los niveles de tránsito se estaban normalizando, sin embargo a partir del segundo trimestre del año 2021, producto de la llegada de la segunda ola del virus COVID-19, el nivel de tránsito en la RAC se vio afectado en una cuantía importante para los meses comprendidos entre abril 2021 y julio 2021, lo que ocasionó nuevamente una disminución considerable en el flujo de ingresos de la Sociedad para el periodo mencionado del orden de los 1.406 millones de pesos aproximadamente (en moneda de cierre de 2022).

Pasada la segunda ola del virus covid-19, con la aceleración del plan de vacunación, y el mayor grado de apertura de actividades económicas luego de las PASO, se observó que el nivel de tránsito fue creciendo.

Si bien año 2022 comenzó con una fuerte ola de contagios con el surgimiento de la variante Omicron, afortunadamente esta no motivó la vuelta de las restricciones de años anteriores, el volumen de tránsito registrados en la RAC en el año 2022 se ha recuperado, incluso superando en cantidad a los valores observados en los años anteriores del surgimiento de la pandemia de covid 19, por lo cual el flujo de ingresos de la Sociedad en el año 2022 no se vio afectado por la pandemia.

Desde el inicio de la pandemia, en 2020, el Directorio de la Sociedad viene realizando un seguimiento constante de la situación, ajustando sus planes operativos y de inversión al contexto en el cual tuvo que desenvolverse, manteniendo la premisa de seguir brindando a los usuarios de la RAC el mismo nivel de servicios, sin descuidar las medidas necesarias para preservar la vida humana, cumpliendo los protocolos sanitarios oficiales y recomendaciones emitidas por las autoridades provinciales en materia de la salud, y para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Bienes de Uso

Anexo I

Rubros	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				NETO		
	Valores al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.2022	31.12.2021
En \$										
Terrenos, canteras, edificios y construcciones	1.176.257.601	74.793.387	(60.728.117)	1.190.322.871	(856.726.894)	60.728.117	(30.469.706)	(826.468.483)	363.854.388	319.530.707
Instalaciones	67.106.528	17.929.364	-	85.035.892	(59.934.806)	-	(3.839.232)	(63.774.038)	21.261.854	7.171.722
Máquinas y equipos	595.253.366	138.903.078	(17.426.933)	716.729.511	(306.046.589)	17.426.933	(109.228.610)	(397.848.266)	318.881.245	289.206.777
Rodados y semifijos	194.940.029	42.000.088	(3.861.039)	233.079.078	(120.114.708)	3.861.037	(32.943.936)	(149.197.607)	83.881.471	74.825.321
Muebles y útiles	37.800.965	8.040.685	-	45.841.650	(34.240.093)	-	(2.673.767)	(36.913.860)	8.927.790	3.560.872
Equipos de computación y Software	403.905.818	53.013.495	-	456.919.313	(202.995.793)	-	(66.533.040)	(269.528.833)	187.390.480	200.910.025
Total al 31 de diciembre de 2022	2.475.264.307	334.680.097	(82.016.089)	2.727.928.315	(1.580.058.883)	82.016.087	(245.688.291)	(1.743.731.087)	984.197.228	
Total al 31 de diciembre de 2021	2.155.604.933	341.220.486	(21.561.112)	2.475.264.307	(1.389.154.694)	19.689.436	(210.593.625)	(1.580.058.883)		895.205.424

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VI.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)
Inversiones en Obras

Anexo II

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	
	En \$							
Gastos de estudio y licitación	237.982.302	-	-	237.982.302	-	-	-	237.982.302
Gastos de administración	3.911.858.014	-	-	3.911.858.014	-	-	-	3.911.858.014
Gastos de operaciones	238.710.492	-	-	238.710.492	-	-	-	238.710.492
Gastos por expropiaciones	3.681.579.498	3.405.391.232	-	7.086.970.730	-	-	-	3.681.579.498
Gastos de Proyecto RAC	595.800.918	-	-	595.800.918	-	-	-	595.800.918
Gastos de sistemas - Software	90.491.455	-	-	90.491.455	-	-	-	90.491.455
Gastos de publicidad	228.543.688	-	-	228.543.688	-	-	-	228.543.688
Gastos del Organismo de Control	45.703.122	-	-	45.703.122	-	-	-	45.703.122
Impuesto de sellos	992.504.244	-	-	992.504.244	-	-	-	992.504.244
Gastos de conservación y señalización	1.596.048.221	-	-	1.596.048.221	-	-	-	1.596.048.221
Rehabilitación rutas	3.454.764.926	-	-	3.454.764.926	-	-	-	3.454.764.926
Obras viales	138.279.759.876	17.943.708.963	-	156.223.468.839	-	-	-	138.279.759.876
Anticipos en Obra Viales	-	2.632.446.353	-	2.632.446.353	-	-	-	2.632.446.353
Intereses y gastos bancarios	8.130.027.823	-	-	8.130.027.823	-	-	-	8.130.027.823
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	161.483.774.579	23.981.546.548	-	185.465.321.127	-	-	-	185.465.321.127
Exceso de valor recuperable	(37.650.392.088)	(12.615.497.142)	-	(50.265.889.230)	-	-	-	(50.265.889.230)
Amortizaciones	-	-	-	-	(59.023.316.068)	(4.544.638.649)	(63.567.954.717)	(37.650.392.088)
Total al 31 de diciembre de 2022	123.833.382.491	11.366.049.406	-	135.199.431.897	(59.023.316.068)	(4.544.638.649)	(63.567.954.717)	71.631.477.180
Total al 31 de diciembre de 2021	115.098.915.657	8.734.466.834	-	123.833.382.491	(54.895.036.120)	(4.128.279.948)	(59.023.316.068)	64.810.066.423

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo VI.

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Q. N° 21.00004.3

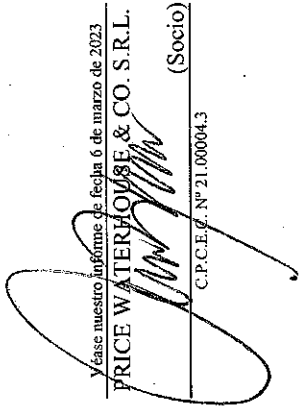
Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Inversiones corrientes

Anexo III

Cuenta principal	Valor de costo	Valor registrado	
		31.12.2022	31.12.2021
		\$	
INVERSIONES CORRIENTES			
Fondos comunes de inversión	1.350.000.000	1.351.750.392	1.063.650.555
Total al 31 de diciembre de 2022		1.351.750.392	
Total al 31 de diciembre de 2021			1.063.650.555

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

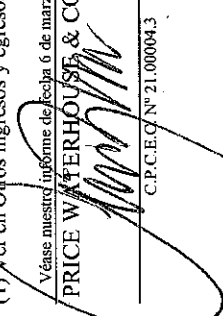
Previsiones

Anexo IV

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (I)	Disminución (I)	Aplicaciones	Efecto reexpresión	Saldo al cierre del ejercicio
	\$					
ACTIVO						
Previsión para deudores incobrables	29.871.535	7.350.000	-	-	(14.536.535)	22.685.000
Exceso de valor recuperable de Inversiones en obras	37.650.392.088	12.615.497.142	-	-	-	50.265.889.230
Total al 31 de diciembre de 2022	37.680.263.623	12.622.847.142	-	-	(14.536.535)	50.288.574.230
Total al 31 de diciembre de 2021	37.689.379.671	4.041.959	-	-	(13.158.007)	37.680.263.623
PASIVO						
Previsión contingencias diversas	65.359.698	13.167.812	-	-	(33.866.013)	44.661.497
Previsión juicios civiles, laborales y otros reclamos	277.086.716	55.823.785	-	-	(143.571.998)	189.338.503
Total al 31 de diciembre de 2022	342.446.414	68.991.597	-	-	(177.438.011)	234.000.000
Total al 31 de diciembre de 2021	396.932.415	91.619.417	-	-	(146.105.418)	342.446.414

(1) Ver en Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.n) y en Resultados financieros y por tenencia generados por activos (Nota 3.m).

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E.Q. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2022
(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo V

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las colocaciones, los créditos y deudas son:

Rubros	Vencido	A VENCER					TOTAL AL	
		1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	Más de 1 año	31 de diciembre de 2022	2021
		\$						
ACTIVO								
Inversiones	-	1.351.750.392	-	-	-	-	1.351.750.392	1.063.650.555
Créditos por ventas	71.324.533	809.319.767	-	-	-	-	880.644.300	880.792.794
Otros créditos	-	266.733.799	18.062.246	5.902.339	109.067	9.268.962.014	9.559.769.465	4.100.943.872
Total del activo al 31 de diciembre de 2022	71.324.533	2.427.803.958	18.062.246	5.902.339	109.067	9.268.962.014	11.792.164.157	
Total del activo al 31 de diciembre de 2021	82.171.809	1.895.517.941	25.547.003	9.739.797	67.118.897	3.965.291.774		6.045.387.221
PASIVO								
Cuentas por pagar	959.307.199	2.781.574.708	-	-	-	-	3.740.881.907	919.654.771
Préstamos	-	135.482.886	106.250.000	160.416.667	187.500.000	567.708.333	1.157.357.886	1.707.374.882
Remuneraciones y cargas sociales	-	162.141.498	14.080.500	-	-	-	176.221.998	174.706.002
Cargas fiscales	-	157.370.283	-	-	-	-	157.370.283	92.199.509
Otros pasivos	-	88.167.379	16.724.872	16.717.807	-	131.619.606	253.229.664	410.108.464
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2022	959.307.199	3.324.736.754	137.055.372	177.134.474	187.500.000	699.327.939	5.485.061.738	
Total del pasivo al 31 de diciembre de 2021	-	1.565.219.569	276.456.502	207.166.340	207.166.334	1.048.034.883		3.304.043.628

Véase nuestro informe de fecha 2 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Detalle de Costos y Gastos

Anexo VI

Rubro	Inversiones en obra	Costo de explotación	Otros gastos operativos	Total al 31 de diciembre de 2022	Total al 31 de diciembre de 2021
Sueldos y cargas	9.143.823	2.877.733.625	386.769.054	3.273.646.502	3.064.953.196
Otros de personal	-	24.591.333	20.050.738	44.642.071	31.064.732
Locación de obras y servicios	17.324.968.678	1.562.712.830	116.044.418	19.003.725.926	8.549.498.970
Honorarios por servicios	209.823.105	36.872.600	67.536.777	314.232.482	214.615.619
Insumos y materiales	393.991.553	486.372.079	61.934.628	942.298.260	1.671.330.248
Mantenimiento de activos propios	-	34.846.365	2.584.325	37.430.690	38.531.845
Alquileres	-	68.889	1.009.283	1.078.172	1.368.329
Combustible	-	2.867.781	529.637	3.397.418	7.897.379
Servicios públicos	732.423	393.309.749	14.675.433	408.717.605	494.441.998
Publicidad	-	1.888.407	3.550.483	5.438.890	3.836.113
Vigilancia y limpieza	-	222.702.658	107.183.343	329.886.001	361.947.487
Impuestos y tasas	39.660	498.345.784	266.778.229	765.163.673	650.342.066
Mantenimiento de Sistemas informáticos	-	212.034.222	50.614.820	262.649.042	289.695.423
Seguros	-	40.530.052	55.553.963	96.084.015	114.873.548
Legales	-	24.057.789	23.538.446	47.596.235	88.903.275
Expropiaciones	3.405.391.232	-	-	3.405.391.232	360.562.849
Depreciación de bienes de uso	-	168.692.688	76.995.603	245.688.291	210.593.625
Amortización de inversiones en obras	-	4.544.638.649	-	4.544.638.649	4.128.279.948
Resarcimiento a terceros	-	4.282.774	7.503.154	11.785.928	22.806.346
Otros	5.009.723	2.842.783	6.806.354	14.658.860	10.601.890
Total al 31 de diciembre de 2022	21.349.100.197	11.139.391.057	1.269.658.688	33.758.149.942	
Total al 31 de diciembre de 2021	8.734.466.831	10.435.007.750	1.146.670.305		20.316.144.886

Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Caminos de las Sierras S.A.
Domicilio Legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 - Córdoba.
CUIT N°: 30-69297553-3

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Caminos de las Sierras S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



Price Waterhouse & Co. S.R.L., Av. Colón 610, piso 8°, X5000EPT - Córdoba
T: +(54.351) 420.2300, F: +(54.351) 420-2332, www.pwc.com/ar



Caminos de las Sierras S.A.
6 de marzo de 2023

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caminos de las Sierras S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- los presentes estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro "Inventario y Balances", y ii) se encuentran pendientes de transcripción en CD-ROM los asientos contables correspondientes al Libro "Diario General", considerando que la Sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante un procedimiento computarizado.
- al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Caminos de las Sierras S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 101.353.673,39, no siendo exigible a dicha fecha;
- los importes totales correspondientes al estado de situación patrimonial y al estado de resultados se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
	En pesos	
Activo	85.228.171.383	72.511.098.938
Pasivo	5.719.061.738	3.646.490.042
Patrimonio neto	79.509.109.645	68.864.608.896
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	(8.373.642.865)	49.250.308

- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Caminos de las Sierras S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 6 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (U.N.C)
Matricula 10.17540.4
C.P.C.E. Córdoba



B 00634877

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente a **BOSIO GUILLERMO**

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO

Nº 10.17540.4

Comitente: CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A

Fecha de cierre: 31 de diciembre 2022 Intervención Nº 602703

Activo: 85.228.171.383,00

Pasivo: 5.719.061.738,00

P. Neto: 79.509.109.645,00

Resultado: 8.370.642.865,00

Var. E.F.E.: 891.146.308,00

Oblea Nº 0101086639

Lugar y fecha: Córdoba, jueves 9 de marzo de 2023



10.17540.4 4/27/22

[Firma]

Firma registrada del profesional

Nº 10.17540.4
Mina P. Garando
Córdoba Técnica
C.P.C.E. - Córdoba



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A.:

En nuestro carácter de síndicos de Caminos de las Sierras S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona el párrafo II.-

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022.-*
- B. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.-*
- C. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.-*
- D. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.-*
- E. Notas y anexos complementarios. -*
- F. Inventario al 31 de diciembre de 2022.-*
- G. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.-*

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y estatuto, en lo relativo sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L quien emitió su informe con fecha 06 de Marzo de 2023. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es

materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la ley de Sociedades Comerciales.

III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

En relación con la Memoria del Directorio no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables mencionados en el apartado I, y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en cuanto a que :i)se encuentran pendientes de transcripción al Libro "Inventario y Balances" y ii) se encuentran pendientes de transcripción en CD-Rom los asientos contables correspondientes al Libro " Diario General ",considerando que la Sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante un procedimiento computarizado.

Córdoba, 06 de Marzo de 2023.-



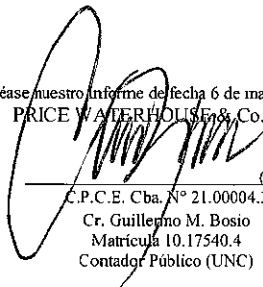
SERGIO O. REGINATTO
SÍNDICO
CAMINOS DE LAS SIERRAS

Caminos de las Sierras S.A.

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que en facsimil obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 42 de los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. al 31 de Diciembre de 2022.

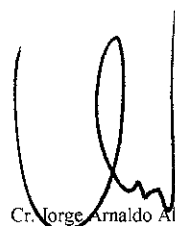
Véase nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E. Cba. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Matricula 10.17540.4
Contador Público (UNC)



Dr. Sergio Oscar Reginatto
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Cr. Jorge Arnaldo Alves
Presidente